

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Diseño DSO

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

**METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA DE COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE
SEXUALIDAD EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS - ECAS**

Nov/2017

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA DE COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE SEXUALIDAD EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS - ECAS	CÓDIGO: DSO-ECAS-MET-001 VERSIÓN: 2 FECHA: 9/Nov/2017
PROCESO: PROCESOS MISIONALES	OPERACIÓN O INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA: ECAS - ENCUESTA DE COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE SEXUALIDAD EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS	

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO

2.1.1. Necesidades de Información

2.1.2. Objetivos

2.1.3. Alcance

2.1.4. Marco de referencia

2.1.5. Diseño de indicadores

2.1.6. Plan de resultados

2.1.6.1. Diseño de cuadros de salida o de resultados

2.1.7. Diseño del formulario o cuestionario

2.1.8. Normas, especificaciones o reglas de validación, consistencia e imputación

2.1.9. Nomenclaturas y calificaciones utilizadas

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

2.2.1. Componentes básicos del diseño estadístico

2.2.2. Unidades estadísticas

2.2.3. Periodo de referencia y recolección

2.2.4. Diseño muestral (aplica en investigaciones por muestreo)

2.2.5. Ajustes Cobertura

2.3. DISEÑO DE LA EJECUCIÓN

2.3.1. Sistema de capacitación

2.3.2. Actividades preparatorias

2.3.3. Diseño de instrumentos

2.3.4. Recolección de la información

2.4. DISEÑO DE SISTEMAS

2.5. DISEÑO MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD

2.6. DISEÑO DE PRUEBAS PILOTO

2.7. DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.7.1. Análisis estadístico

2.7.2. Análisis del contexto

2.7.3. Comité de Personas expertas

2.8. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN

2.8.1. Administración del repositorio de datos

2.8.2. Productos e instrumentos de difusión

2.9. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

2.10. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

3. GLOSARIO

4. BIBLIOGRAFÍA

5. ANEXOS

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, trabaja por el fortalecimiento y consolidación del SEN mediante los siguientes procesos: la producción de estadísticas estratégicas; la generación, adaptación, adopción y difusión de estándares; la consolidación y armonización de la información estadística y la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos. Estas acciones tienen como fin mejorar la calidad de la información estadística estratégica, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad para responder a la gran demanda que se tiene de ella.

Consciente de la necesidad y obligación de brindar a las y los usuarios mejores productos, el DANE desarrolló una guía estándar para la presentación de metodologías que contribuye a la visualización y entendimiento del proceso estadístico. Con este instrumento la entidad elaboró los documentos metodológicos de sus operaciones e investigaciones estadísticas que quedan a disposición de las y los usuarios especializados y del público en general. Allí se presentan de manera estándar, completa y de fácil lectura las principales características técnicas de los procesos y subprocesos de cada investigación, lo que permite su análisis, control, replicabilidad y evaluación.

Esta serie de documentos favorecen la transparencia, confianza y credibilidad de la calidad técnica de la institución para un mejor entendimiento, comprensión y aprovechamiento de la información estadística. Tal información es producida bajo los principios de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de las estadísticas.

INTRODUCCIÓN

La labor de consolidación de información específica y clara que permita dimensionar acertadamente los riesgos a los que se exponen los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos es una labor constante que requiere una metodología en continua transformación. Tanto por su importante aporte en la toma de decisiones como en la caracterización del problema de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNA).

Por esa razón, y en cumplimiento del artículo 36 de la Ley 679, que asigna al DANE la responsabilidad de adelantar una investigación estadística para conocer los factores de riesgo social, individual y familiar que propician la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes se realiza desde 2006 la Encuesta de Comportamientos y Actitudes sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados (ECAS).

La información recolectada soportará la formulación y la evaluación de políticas públicas, asimismo servirá para caracterizar a la población escolarizada en educación básica secundaria y media frente a: sus relaciones familiares, su uso del tiempo libre, su sexualidad, y sus actividades que puedan constituir un factor de riesgo a ser víctimas de explotación sexual comercial infantil (ESCI). Igualmente, permitirá la formulación de políticas públicas a favor de la población menor de 18 años en cuanto a su salud sexual y reproductiva y los riesgos que pueden presentarse en el ejercicio que hacen de sus derechos.

El presente documento tiene dos secciones: la primera se refiere a los antecedentes de la encuesta; la segunda expone los elementos de diseño de la operación estadística así como los aspectos a tener en cuenta para el análisis de la información y difusión de resultados y la documentación relacionada.

1. ANTECEDENTES

La Ley 679 de 2001¹ en su artículo 36 le asignó al DANE la responsabilidad de recabar información estadística sobre el fenómeno de explotación sexual comercial infantil². Es así, que desde 2006 el DANE ha explorado y probado metodologías estadísticas que permitan conocer los factores de riesgo que enfrentan los niños, niñas y adolescentes (NNA) para el libre desarrollo de sus derechos sexuales y reproductivos y que los pueden predisponer a ser víctimas de ESCI.

En los años 2006, 2008, 2010, 2012 y 2014 se realizaron diferentes versiones de la ECAS en establecimientos educativos, las cuales constituyeron exploraciones del estudio de la salud sexual y reproductiva de los NNA y permitió avanzar en la consolidación de una metodología para aplicar en futuras encuestas y así recoger información relacionada con explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Es importante resaltar que la información generada en dichas encuestas no es comparable, ya que tanto el formulario de recolección como la muestra poblacional, han presentado cambios relacionados con este proceso exploratorio. A continuación se presenta una descripción general de cada una de las exploraciones realizadas.

ECAS 2006

Esta encuesta se realizó a 87.479 NNA seleccionados por muestreo aleatorio, con expansión a 653.314 en los establecimientos de educación formal, en los niveles de básica secundaria y media (grados 6° a 11°), en todas las jornadas en las que el establecimiento presta el servicio público de educación, en las ciudades de Cartagena y Bogotá. Para esta última se incluyeron los municipios que conforman su área metropolitana (Cota, Chía, Funza, Mosquera, La Calera, Sopó, Soacha y Sibate).

El instrumento de recolección incorporó 42 preguntas, agrupadas a su vez en tres ejes temáticos: características generales; relaciones familiares y personales, y actividades que realiza.

ECAS 2008

La ECAS 2008 se realizó a 92.267 NNA (expandido a 527.484) en los establecimientos de educación formal en los niveles de básica secundaria y media (grados 7° a 11°), en todas las jornadas en las que el establecimiento presta el servicio público de educación, en: Medellín, Santa Marta, Cali, Pereira, Barranquilla (incluido el municipio de Soledad) y Girardot. Se obtuvo un marco de zonas geográficas heterogéneas, según las características demográficas, culturales, económicas y geográficas de los municipios. Puntualmente se establecieron patrones espaciales marcados por: el tamaño de la población; la presencia de actividad turística; el clima, y la estructura y composición económica.

- Inclusión de 40 preguntas agrupadas a su vez en cuatro ejes temáticos: características generales; relaciones familiares y personales; actividades, y comportamiento y salud.
- Incorporación de innovaciones a nivel del diseño como de los contenidos, tendientes a incentivar la respuesta y diligenciamiento directo por parte de los niños y niñas encuestados.
- Inclusión de un mayor número de alternativas de selección y eliminación de preguntas incluidas en la observación de 2006, que denotaron no ser relevantes o porque en su aplicación evidenciaron problemas de precisión o comprensión. En suma se logró una mayor eficiencia y pertinencia en la indagación.

ECAS 2010

La ECAS 2010 se realizó a 117.503 NNA con un censo a la totalidad de los establecimientos de educación formal para los niveles de básica secundaria y media (grados 6° a 11°) y a los establecimientos educativos normalistas (grados 12° y 13°), en todas las jornadas en las que se presta el servicio público de educación, en: Armenia, Villavicencio, Cúcuta y Quibdó.

La selección de estos municipios se basó en los siguientes criterios técnicos: no haber participado en las observaciones 2006 y 2008; tamaño poblacional, y mayor impacto del fenómeno de trabajo infantil y deserción escolar en esos territorios. El instrumento de recolección aplicado en 2010 presentó varias novedades:

- Inclusión de 49 preguntas divididas en siete ejes temáticos: A) características generales; B) entorno familiar y escolar; C) actividades; D) comportamientos y actitudes; E) uso y conocimiento sobre métodos anticonceptivos; F) experiencias sexuales, y G) acceso a tecnologías de información y comunicaciones (TIC).

- Se eliminaron preguntas aplicadas en 2008 que no arrojaron información significativa y se activaron preguntas incluidas en 2006 que en su momento fueron descartadas (por ejemplo, "¿con quién vives actualmente?").
- Se incluyó el desarrollo asociado al capítulo G sobre acceso a tecnologías de información y comunicaciones, con la finalidad de identificar la participación en las redes sociales y las facilidades de acceso a Internet.
- Se innovó en la estrategia de recolección de la información, a través de la instalación de urnas en cada salón de clases para que los menores de 18 años depositaran sus formularios diligenciados; evitando el compendio de los formularios por parte del monitor u otra persona;
- Se incorporaron nuevas innovaciones en el diseño del instrumento de diligenciamiento como en el caso de la estructura diferenciada por colores, mayor número de gráficos y vínculos dinámicos, que permitieron un mejor recibimiento por parte de los NNA.

ECAS 2012

La ECAS 2012 también fue un censo a la totalidad de establecimientos de educación formal para los niveles de básica secundaria y media (grados 6° a 11°) y a los establecimientos educativos normalista (grados 12° y 13°), en todas las jornadas en las que se presta el servicio público de educación en Bucaramanga y Manizales. La selección de estas ciudades cumplió criterios similares a los aplicados en 2010, sumado a su cercanía a zonas mineras o con presencia de bases militares.

En total, se encuestaron 63.024 niños, niñas y adolescentes en las dos ciudades, con un formulario compuesto por 61 preguntas divididas en siete ejes temáticos: A) características generales; B) entorno social; C) Actividades; D) comportamientos y actitudes; E) sexualidad; F) uso y conocimiento sobre métodos anticonceptivos y G) uso de la internet. Los ejes son los mismos de 2010, pero con 12 preguntas nuevas.

ECAS 2014

La encuesta en el año 2014 se realizó a 99.910 NNA estudiantes de los grados 6° a 13° de los establecimientos de educación formal de los sectores oficial y no oficial de las jornadas única, mañana y tarde, seleccionados por muestreo aleatorio (expandido a 904.204 NNA) en las ciudades de Bogotá D.C., Cali, Cartagena y Tunja.

Los ajustes del cuestionario se hicieron con base en el análisis temático de la información recolectada en la encuesta del año 2012 y con las recomendaciones por parte de las entidades expertas en el tema que participaron en las mesas técnicas realizadas por el DANE, los cambios principales fueron:

- Se incluyó para casi todas las preguntas un periodo de referencia, los últimos doce meses.
- Se distribuyeron las preguntas que estaban en el capítulo "Comportamientos y Actitudes" para hacer parte del capítulo de D. Sexualidad.
- Por recomendación de los expertos se eliminó el capítulo "Uso y Conocimiento sobre Métodos Anticonceptivos" debido a la temática de la Encuesta, el capítulo no se consideró necesario dentro del cuestionario, puesto que no relevante para la investigación.
- El formulario aplicado estaba compuesto por 5 ejes temáticos: A) Características generales; B) Entorno social; C) Actividades; D) Sexualidad; y E) Uso de internet; y 66 preguntas en total.

¹Ley 679 de 2001: por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.

²Este mandato se especificó en el artículo 13 de la Ley 1336 de 2009 que adiciona y robustece la Ley 679 de 2001.

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación se describe el diseño general de la ECAS, el cual contiene el diseño temático, diseño estadístico, diseño de la ejecución, diseño de sistemas, entre otros.

2.1. DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO

El diseño temático/metodológico esta compuesto por las necesidades de información, objetivos, alcance, marco de referencia, diseño de indicadores, plan de resultados, diseño del formulario, normas de validación y consistencia y nomenclaturas y clasificaciones utilizadas.

2.1.1. Necesidades de Información

Los requerimientos de información están acotados explícitamente en el artículo 13 de la Ley 1336 de 2009³:

Con el fin de producir y difundir información estadística, el DANE explorará y probará metodologías estadísticas técnicamente viables, procesará y consolidará información mediante un formato único que deben diligenciar todas las organizaciones gubernamentales, y realizará al menos cada dos años investigaciones que permitan recaudar información estadística sobre:

- Magnitud aproximada de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años explotados sexual y comercialmente.
- Características de la población menor de 18 años en condición de explotación sexual comercial.
- Lugares o áreas de mayor incidencia.
- Formas de remuneración
- Formas de explotación sexual.
- Factores de riesgo que propician la explotación sexual de los menores de 18 años.
- Perfiles de hombres y mujeres que compran sexo y de quienes se encargan de la intermediación.

Asimismo, en el marco de dicha ley, y en desarrollo del artículo 44 de la Constitución, se establecen medidas de carácter preventivo y sancionatorio para contrarrestar la práctica de explotación sexual comercial de NNA en el país.

El DANE responde a los requerimientos establecidos en las anteriores leyes mediante dos acciones específicas: la gestión técnica interinstitucional orientada hacia el diseño, construcción y puesta en marcha del formato único que deben diligenciar las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen conocimiento de hechos relacionados con ESCI, y el diseño y aplicación de la ECAS, que tiene por finalidad identificar factores de riesgo dentro del contexto de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI). Con esta segunda acción se responde fundamentalmente al sexto requerimiento de información estadística consignado en la Ley 1336 de 2009 y que hace referencia a los factores de riesgo que pueden propiciar la explotación sexual comercial infantil.

³ Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes. En www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1336_2009.html

2.1.2. Objetivos

La investigación busca recabar, procesar y difundir datos sobre factores de riesgo social, individual y familiar que propician la explotación sexual de NNA.

La ECAS realiza una caracterización de la población escolarizada en los niveles de educación básica, secundaria y media en temas como entorno familiar y escolar, actividades de esparcimiento, sexualidad, acceso a tecnologías de información y comunicaciones. Se focaliza, igualmente, en la detección de eventos que inciden en el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población objeto de estudio.

Objetivo general

Generar información estadística para caracterizar a la población escolarizada en educación básica secundaria y media frente a sus actividades, relaciones familiares, uso del tiempo libre, sexualidad y actividades que puedan constituir un factor de riesgo a ser víctimas de explotación sexual comercial infantil.

Objetivos específicos

- Conocer las actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes escolarizados en su tiempo libre.
- Identificar los factores de riesgo social, familiar e individual que afectan la libre realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes así como los aspectos que afectan su salud sexual y reproductiva.
- Aproximarse a la medición de factores de riesgo asociados a la problemática de explotación sexual comercial en la población escolarizada de niñas, niños y adolescentes.

2.1.3. Alcance

El alcance de la investigación estadística se define en función del mandato legal que obliga a recabar, procesar y difundir datos sobre factores de riesgo social, individual y familiar, que probablemente pueden propiciar la vinculación de NNA en actividades características de la explotación sexual infantil. Para ello, se define una estructura temática que indaga por los siguientes aspectos a través de un contenido estructurado y exhaustivo en las alternativas de respuesta:

1. Estratificación de la población de NNA según las variables de sexo y años cumplidos.
2. Composición, estructura y características del relacionamiento afectivo, familiar y del hogar de la población de NNA.
3. Composición, estructura y características del relacionamiento social y de comunicación de la población de NNA.
4. Ocupación del tiempo libre.
5. Entorno y frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas.
6. Sexualidad, comportamientos y actitudes sexuales de la población de NNA.
7. Comportamientos incidentes y precipitantes de la vinculación de NNA en el fenómeno de ESCI.
8. Uso de internet.

2.1.4. Marco de referencia

Los objetivos de la investigación y el alcance de la operación estadística están relacionados directamente con el marco lógico que describe el fenómeno de ESCI y, dentro de él, aquellos aspectos que definen los factores incidentes y precipitantes de la vinculación de NNA al fenómeno.

a. Marco teórico

La ONU, UNICEF y diferentes gobiernos nacionales han realizado un conjunto de encuestas que buscan medir la magnitud e identificar las causas de la explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes. Uganda (2004), Kenia (2007), Filipinas (2009) y Mongolia (2010) son ejemplos de países que han mostrado un esfuerzo riguroso por tratar de dar respuesta a estos interrogantes a través de pruebas piloto y estudios en donde se prueban diversas metodologías estadísticas para tratar de dar una cifra cercana al fenómeno en las ciudades objeto de estudio.

Sin embargo, la complejidad del análisis de la explotación sexual comercial infantil impide que se desarrollen procesos estadísticos a través de las técnicas tradicionales para la recolección de información veraz y lo más cercana posible al volumen del problema que se está estudiando. En Filipinas, por ejemplo, existieron casos de negación, indiferencia y rechazo, problemas en el manejo de cuestionarios familiares e individuales, presencia de padres y adultos durante la recolección, lo cual cohibe al niño, niña o adolescente de una respuesta certera, entre otras⁴.

La importancia del análisis de los factores de riesgo reside en la posibilidad de empatar una serie de causas, que han sido identificadas por estudios de casos⁵, con unas variables que son susceptibles de ser medidas a través de un instrumento de recolección de información como las encuestas.

La multiplicidad de datos obtenidos que ofrece una encuesta enfocada en factores de riesgo permite que el fenómeno de la ESCI se evalúe de forma transversal entre estamentos nacionales e internacionales debido a que las formas en que el fenómeno se presenta exigen que tanto empresas privadas, organismos públicos como la sociedad civil, trabajen de manera articulada para «identificar los sectores de la economía que de manera directa o indirecta pueden incidir en la dinámica de la problemática»⁶.

Las instituciones públicas tienen el deber de constituirse en defensoras y garantes de los derechos de NNA, trabajando en conjunto con todos los estamentos de la sociedad y estableciendo una corresponsabilidad entre familia, sociedad y Estado para hacer cumplir y respetar los derechos de NNA. La protección y promoción de los derechos de NNA debe ser uno de los pilares fundamentales sobre los que se construyen la democracia y el desarrollo por lo que tanto el enfoque de derechos como la existencia de factores de riesgo son los pilares propicios para generar información confiable para ejecutar acciones de política pública transversal y multidisciplinaria.

⁴National Statistics Office. et al. (2009), p. 42.

⁵Fundación Fenacer (2009).

b. Marco conceptual

Los *niños, niñas y adolescentes* son sujetos de derecho que están cobijados por diferentes tratados y convenios internacionales, en los que se configuran tanto sus derechos y deberes, como la responsabilidad de los Estados en ser garantes de los mismos

En principio, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 establece las normas básicas necesarias para vivir dignamente y desarrollarse plenamente como un ser humano. Estos derechos son inalienables e indivisibles, interdependientes y están mutuamente relacionados. Todos los países del mundo han reafirmado esta declaración, la cual además proclama que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencias especiales, así como a la protección social.

El documento «Un Mundo apropiado para los Niños y las Niñas» (Unicef, 2002) recoge los compromisos adquiridos y reafirmados por 190 países, incluido Colombia, durante una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en mayo de 2002, en la que se comprometieron a luchar por un mejor futuro para los niños y niñas de todo el mundo: «reafirmamos nuestra obligación de tomar medidas para promover y proteger los derechos de todos los niños, es decir, de todos los seres humanos menores de 18 años incluidos los adolescentes»⁸.

⁶ ICBF (2014), p. 29.

⁷De acuerdo al Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

⁸Unicef (2002), p. 1.

Entre los objetivos pactados en ese encuentro se destacan: poner a la niñez siempre primero; erradicar la pobreza e invertir en la infancia; no permitir que ningún niño(a) quede postergado; cuidar y educar a todos los niños(a); protegerlos de la violencia, la explotación y la guerra; luchar contra el VIH/SIDA; escuchar a los niños(as) y asegurar su participación, y proteger a la Tierra para la niñez.

En Colombia, la Ley 12 de 1991 aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989, donde se determinó la forma en la que deben ser tratados y asistidos los menores de 18 años de todo el mundo al ser reconocidos como sujetos de derechos. Sin embargo, dicha ley fue reformada por la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), la cual fue más allá en el mandato constitucional que establece que los derechos de los NNA tienen prevalencia sobre los de los demás (Constitución de Colombia, 1991)⁹ y recalzó «la responsabilidad de las autoridades con su aplicación efectiva como garantes de derechos y la corresponsabilidad de la sociedad y de la familia para que se procuren las condiciones materiales y espirituales necesarias para que todos los niños, niñas y adolescentes en Colombia puedan vivir su niñez como personas íntegras, dignas y felices»¹⁰.

Entre los derechos consagrados en esta ley, en el artículo 7 se reconoce que no solamente los menores de 18 años tienen derecho a vivir, sino que además tienen derecho a hacerlo en condiciones óptimas, en las que se les garantice su bienestar y satisfacción de sus necesidades básicas. Igualmente, configura derechos generales, de protección y libertades fundamentales.

Dentro de estos derechos generales, se encuentra el derecho a la salud, el cual es fundamental, ya que se define como un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico que no implica solo la ausencia de enfermedad. En este contexto, *la salud sexual y reproductiva* es imprescindible en tanto la *salud sexual* «comprende todos los aspectos relacionados con el ejercicio de una vida sexual sana. Se entiende como un proceso permanente hacia la consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural, en todo lo que tenga que ver con la manera en que las personas conciben y ejercen su sexualidad»¹¹.

La *salud reproductiva*, por otra parte, se entiende como un «estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y sus procesos. No se limita a la ausencia de dolencias o enfermedades, sino que las personas puedan procrear sin riesgos, teniendo la libertad para decidir tener hijos o no, cuándo, cuántos y con qué espaciamiento»¹². Esto va de la mano con la responsabilidad que se le asigna al Estado en el numeral 26 del artículo 41 del Código de Infancia y Adolescencia, donde reza que deberá «prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos».

Se trata, entonces, de ir más allá de la distribución de anticonceptivos y clases de educación para la sexualidad; es necesario caracterizar a los NNA en cuanto a su edad, sexo y comportamientos y actitudes sexuales, con el fin de poder proveer atención más efectiva y acertada frente a los factores de riesgo que pueden presentarse en el ejercicio de sus *derechos sexuales y reproductivos* los cuales «son la concreción de los derechos humanos universales en el terreno de la sexualidad; cuyos principios son la dignidad, la libertad y la igualdad, que se traducen en la posibilidad de que cada persona defina y construya su identidad individual y sexual así como las formas de vivir su sexualidad de manera autónoma, a partir del reconocimiento de sus propios derechos y de aquellos de quienes la rodean»¹³.

⁹Constitución Política de Colombia 1991, artículo 44.

¹⁰Unicef (2007)

¹¹Profamilia. Guía temática en salud sexual y reproductiva para periodistas y comunicadores, p 12. <http://www.profamilia.org.co/images/stories/prensa/informes-periodisticos/guia-tematica.pdf>

¹²Naciones Unidas, documento A/CONF.171/13: Informe de la CIPD

¹³Boletín del Fondo de Población de las Naciones Unidas – Colombia. No. 16, septiembre – octubre de 2010, p. 2. www.unfpa.org.co/docs/newsletter/015502electro_nvdic.pdf

Existen muchos factores de vulnerabilidad asociados al detrimento de los derechos sexuales y reproductivos de los NNA. Se encuentran condiciones precarias que van desde situaciones de pobreza, ubicación en zonas rurales, marginales o de conflicto y situación de desplazamiento, hasta limitaciones de cobertura en salud y bajos niveles de escolaridad, que propician el inicio temprano de relaciones sexuales, abusos, embarazos no planeados, entre otras cosas.

Existen, igualmente, estereotipos que perpetúan prácticas culturales sobre la sexualidad que, en ocasiones, limitan o coartan el desarrollo autónomo de los menores de 18 años y el ejercicio sano y pleno de sus derechos. Asimismo, hay todavía deficiencias institucionales de calidad y de limitaciones en prestación de servicios de salud, así como en la difusión de información de los beneficios a los que tienen derecho todos los NNA y los mecanismos con los que cuentan para exigir el cumplimiento efectivo de sus derechos, en caso de ser vulnerados.

Una de las problemáticas más graves a la que se ven enfrentados los NNA es la de *explotación sexual comercial infantil* - ESCI, que se caracteriza como explotación porque

Es una forma de aprovechamiento, dominación, coerción, manipulación, y en algunos casos de sometimiento a servidumbre de niños y niñas. Se dice sexual porque se ejerce principalmente sobre el cuerpo del niño, niña o adolescente (NNA), asumido como un objeto para proporcionar placer, excitación o gratificación. Esta utilización puede ser física, directa o “representada”. Se dice comercial porque implica en todos los casos una transacción económica: un intercambio entre una persona adulta (cliente-explotador) y el NNA o entre aquella y uno o varios intermediarios que directa o indirectamente se lucran de dicha transacción; aquí prima el interés comercial, la búsqueda de ganancia, la conversión del niño, niña o adolescente en una mercancía, en un objeto con valor de cambio.¹⁴

La ESCI se tipifica bajo alguna de las siguientes modalidades:

1. Utilización de NNA en prostitución¹⁵
2. Utilización de NNA en pornografía¹⁶
3. Utilización sexual de NNA en actividades vinculadas al turismo o turismo sexual¹⁷
4. Trata de NNA con fines sexuales
5. Utilización de menores de 18 años en matrimonios serviles
6. Utilización sexual de NNA por grupos armados ilegales

Asimismo, dentro de este fenómeno es posible identificar factores de riesgo y factores precipitantes en la vinculación de NNA. Ambos se definen en el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil 2006-2011. Los *factores de riesgo* hacen alusión a las condiciones socioculturales, familiares e individuales, que propician, favorecen o facilitan la ocurrencia de la ESCI y que, en su interacción, contribuyen para que explotadores y clientes configuren y dispongan de una representación social de los NNA como objetos legítimamente disponibles para el uso y el intercambio sexual¹⁸. Estos se encuentran a varios niveles: sociocultural, familiar e individual.

Por su parte, los *factores precipitantes*¹⁹ «hacen referencia a las condiciones medio ambientales e individuales que empujan a la explotación sexual al niño, niña o adolescente que se encuentra predispuesto por sus circunstancias personales, familiares o sociales».

Es por esto que resulta de gran importancia generar información que permita conocer sus actitudes y comportamientos sexuales, entendidos estos últimos, como «*las diversas formas en que estos viven su sexualidad y se relacionan afectiva y sexualmente con otras personas*»²⁰. Es relevante indagar, también, por su conocimiento sobre educación sexual y las características de su entorno familiar y escolar, con el fin de formular políticas de atención especializada que minimicen los factores de riesgo en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

¹⁴ Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil menores de 18 años (ESCI 206_2011 ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, Fundación Renacer), p. 160.

¹⁵ Utilización de un NNA en actividades sexuales a cambio de una remuneración o de cualquier otra retribución. Convención sobre los derechos del niño (1989).

¹⁶ Toda representación, por cualquier medio, de un NNA dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales. Segundo congreso mundial contra la explotación sexual comercial de los NNA (2001). Yokohama.

¹⁷ Se registra cuando las personas se desplazan fuera o dentro de su país con el objeto de mantener actividades de tipo sexual con menores de 18 años a cambio de una remuneración económica o una compensación.

¹⁸ ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, Fundación Renacer. Op Cit., pp.164 -169.

¹⁹ Ibid., pp.169 – 171.

²⁰ Profamilia. Comportamientos Sexuales. ¿Qué son los comportamientos sexuales? Consultado el 28 de mayo de 2013. Disponible en: http://www.profamilia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=347%3Acomportamientos-sexuales&catid=59&Itemid=250

c. Marco legal

Dentro del marco de acción internacional, se encuentra la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, en la cual se reconocen los derechos de los niños como inherentes e inalienables. Esta convención fue ratificada en Colombia por medio de la Ley 12 de 1991, en la cual se reconoce el derecho del niño(a) al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud²¹ Esto supone inherentemente el acceso a servicios que permitan un estado pleno de salud sexual y reproductiva.

Otro aporte importante a nivel internacional es la aprobación del Convenio 182 de la Organizacional Internacional del Trabajo (OIT) mediante la Ley 704 de 2001, en donde se incorporan todas las modalidades de explotación sexual comercial de menores de 18 años como parte de las peores formas de trabajo infantil, las cuales atentan contra el libre desarrollo de su sexualidad y derechos en general. En mayo de 2010, se reunieron en La Haya representantes de 80 países con el fin de definir una hoja de ruta para eliminar las peores formas de trabajo infantil a 2016, hacer una evaluación de los avances hechos desde la aprobación del Convenio 182 y reafirmar el compromiso de redoblar esfuerzos para combatir esta problemática.

En lo referente a la legislación nacional, encontramos que, desde la Constitución Política, se establecieron derechos inalienables para todos los seres humanos y se reconocieron derechos fundamentales de la niñez (artículos 12, 17 y 44). De esa manera, se promulga en el país la concepción de protección integral (contra toda forma de violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos)²², y la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. Asimismo, en el artículo 93 se reafirma la prevalencia de todos los tratados y convenios internacionales en derechos humanos que han sido ratificados por el Congreso, los cuales están amparados constitucionalmente.

Por su parte, la Ley 1098 de 2006, además de los derechos que se han mencionado, en sus artículos 18 y 20 establece derechos a la integridad personal y de protección, que apuntan a combatir los problemas más complejos que afectan a los menores de 18 años, como el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar y las agresiones sexuales, ya sean por violación o por explotación sexual comercial. Se trata entonces no sólo de prevenir dichos eventos, sino de proporcionar medidas tanto penales como de prevención, atención y rehabilitación para los NNA que sean víctimas de esas prácticas.

Asimismo, la ley 1336 de 2009 establece medidas de carácter preventivo y sancionatorio para contrarrestar la práctica de explotación sexual comercial de NNA y le confiere al DANE la responsabilidad de recaudar, producir y difundir información estadística puntual sobre la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, como ya se dijo anteriormente.

²¹ Ley 12 de 1991, artículo 24.

²² Documento CONPES SOCIAL 109. Política Primera Infancia.

d. Referentes internacionales

Entre las encuestas sobre explotación sexual en niñas, niños y adolescentes realizadas en diferentes países del mundo para problemáticas particulares, se encuentran los documentos que ha generado la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su lucha contra la erradicación de dicho fenómeno junto con los organismos de cada uno de los países con los que coopera y otras organizaciones de la ONU.

Su primer estudio se centró en el tráfico de niñas con fines de prostitución en Nepal a través del procedimiento de evaluación rápida (Rapid Assessment), en donde se unen herramientas cuantitativas y cualitativas que recogen información a través de entrevistas y encuestas, donde los formularios individuales se probaron en mujeres rescatadas de tráfico con fines de explotación sexual²³. La investigación también tuvo en cuenta los criterios éticos a los que se enfrentan los encuestadores sobre la sensibilidad del tema en las personas entrevistadas y la importancia de los consentimientos informados antes de proceder con el desarrollo de la evaluación²⁴.

De igual forma, la OIT cuenta con varias encuestas de referencia desarrolladas en países como Kenia en la «*Baseline survey on children in commercial sex in Kenya's four towns of Nairobi, Kisumu, Eldoret and Nyeri*». En esta se utiliza el muestreo aleatorio y estratificado para asegurar la representatividad de la información en la población objetivo que son menores desertores del colegio y se vinculan en las dinámicas de explotación sexual comercial para generar un perfil de las niñas y los niños, así como establecer las causas, la extensión y la vulnerabilidad. La encuesta se aplicó a menores identificados en las 4 ciudades donde se realizó la encuesta

En 2004, la OIT junto al Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social de Uganda desarrollaron un reporte de estudio sobre trabajo infantil y explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes a través de la técnica de muestreo por efecto bola de nieve (donde los individuos encuestados se encargan de traer a los nuevos sujetos para el estudio) debido a las imposibilidades de usar una muestra probabilística dada la sensibilidad del tema y la práctica oculta de la ESCI.

En 2009 en Filipinas se realizó la «*Pilot Survey On Commercial Sexual Exploitation Of Children (CSEC)*». A través de una encuesta de hogares en la ciudad de Cebú se pretendió encontrar NNA en condición de explotación sexual a través de dos formularios: el primero era una consulta general para identificar posibles casos de ESCI y, según criterios de los encuestadores, se procedía a aplicar la segunda batería de preguntas para verificar si efectivamente el menor de edad era víctima de explotación.

Los resultados dan cuenta de las dificultades de este tipo de metodología para captar información veraz y útil ya que existía un condicionamiento por parte de los adultos hacia las respuestas que daban las niñas y los niños. También se daban casos donde no había ningún tipo de respuesta por parte de los menores por miedo, rechazo o negación.

Bajo la misma lógica, en 2010 se presentó la «*Survey Report on Sex Workers and Sexually Exploited Children*», en un trabajo conjunto entre la OIT y la Oficina Nacional de Estadística de Mongolia. Esta encuesta se enfocó en recopilar información para 4.683 personas dedicadas a la explotación sexual comercial. A través de preguntas de caracterización pudieron identificar un grupo de niñas en condición de explotación en las edades de 14 y 17 años. Los resultados obtenidos se hacen a través de estimaciones de las personas encuestadas tras la búsqueda de datos que expresen la magnitud del fenómeno y las condiciones socioeconómicas de vinculación y permanencia en la ESCNNA.

En 2010, se realiza en Fiji, a través de la OIT y el IPEC, un reporte consolidado sobre las diferentes formas de trabajo infantil donde incluyen la explotación sexual comercial infantil. El grupo objetivo fueron menores de edad entre 5 y 17 años quienes fueron identificados bajo el muestreo no probabilístico tipo bola de nieve. El estudio reporta que a pesar de la naturaleza oculta y la práctica ilegal de la ESCNNA, fue posible encontrar un número de niños y niñas para la aplicación del cuestionario; así como adultos que se vincularon a la actividad de la prostitución desde su minoría de edad.

El formulario desarrollado contiene preguntas de caracterización como edad, sexo y etnia, así como la edad en la cual empezaron a vincularse en actividades sexuales de explotación, el tiempo que llevan involucrados, el lugar donde toma lugar la ESCNNA, las características de los(as) clientes, el estatus socioeconómico, grados de escolaridad y los factores que llevaron a los niños y niñas a la explotación sexual comercial.

En Latinoamérica, se cuenta con el estudio realizado en Paraguay llamado «*Explotación Sexual Comercial de Niñas y Adolescentes. Paraguay – Ciudad del Este*» en el cual la OIT, el IPEC y el Programa de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes en la Frontera Paraguay – Brasil elaboraron una revisión del fenómeno para dicha región del país dadas sus características de zona de frontera y los cambios socioeconómicos que han acontecido y utiliza «*procedimientos de Evaluación Rápida, desarrollados por OIT/UNICEF*. El método, que implica un proceso no lineal con posibilidades de autoajustes durante el tiempo del procedimiento, utiliza recursos multimétodos

Con el uso de consentimientos informados, se encuestaron a fuentes directas e indirectas que tengan relación con la ESCNNA, a través de la información proveída por los mismos individuos, se llegó a entrevistar a 101 menores de edad, todas ellas mujeres, que junto con el resto de los actores encuestados facilitaron información sobre las características del fenómeno como la edad, la nacionalidad, ubicación geográfica, motivos para participar: factores para entrar y para mantenerse; identificación de la persona que los introdujo, entre muchas otras variables de importancia para trabajar desde diferentes ámbitos al problema.

Se encuentra también el documento de 2003 «Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Guatemala», una iniciativa entre la OIT, el IPEC, la Universidad de San Carlos para la generación de un estudio que contribuya al acervo de conocimiento sobre las causas, caracterización de los actores que intervienen en el fenómeno y la ubicación geográfica del fenómeno.

A través de un conjunto de encuestas y entrevistas practicadas a 100 niños, niñas y adolescentes, identificados en lugares críticos donde se había identificado previamente la presencia de ESCNNA, se realizó un trabajo estadístico que permitió dar respuesta a inquietudes sobre las variables propuestas a abordar.

En 2006, en El Salvador, la OIT y el IPEC realizaron la investigación «Línea de base sobre la explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Salvador» donde se pretendió caracterizar las condiciones socioeconómicas de los menores de edad en situación de ESCI.

Para ello se identificaron escenarios de reconocimiento de presencia del problema como calles, parques, plazas y avenidas, centros comerciales y algunas calles periféricas al Centro Histórico²⁶; de esta forma se encontraron 125 menores de edad a través de observación y entrevistas semiestructuradas.

Los casos anteriores muestran que la OIT y el IPEC han liderado la construcción de líneas bases y metodologías para una caracterización de los niños y niñas víctimas de explotación sexual. Junto a la ECPAT, han aportado insumos para la creación de lineamientos dentro de cada uno de los países a favor de la lucha contra el fenómeno y el alcance de políticas públicas y de cooperación internacional para tolerancia cero con la explotación sexual comercial infantil.

También se puede dar cuenta que existe un avance importante en el desarrollo de estudios sobre explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes, que se basan en estudios de caso y en recolección de datos e información a través de metodologías no paramétricas que implican trabajo de campo e interacción con los niños y niñas afectados de manera directa dentro de los escenarios de explotación sexual.

²³ ILO, et al. (2001), p.1.

²⁴ Ibid. p. 16.

²⁵ OIT, et al. (2002) p. 27.

²⁶ OIT, IPEC (2006), p. 37.

e. Referentes nacionales

En Colombia existen varias instituciones que se han encargado de estudiar la problemática de la explotación sexual comercial infantil, entre esas se destacan el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Fundación Renacer. De igual manera, el acompañamiento de organizaciones internacionales como ECPAT Colombia, la OIT y UNICEF Colombia han ayudado a concretar diferentes informes como el «Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años (ESCNNA). 2006 – 2011».

A través del diseño y formulación de planes a nivel regional, se concibió un mecanismo coordinado entre organizaciones e instituciones a nivel público y privado para la prevención, la detección y la denuncia. En dicho Plan se hace una revisión de 51 investigaciones realizadas entre 2000 y 2008, es donde se identificaron las siguientes características:

- El 79% de las investigaciones exploraban la dinámica de ESCNNA en la zona correspondiente; el 21% describían y caracterizaban la dinámica de ESCNNA. La mayoría por su carácter explicativo y descriptivo ayudaban a la introducción del problema en el país.
- Se evidenció la necesidad de ahondar en estudios sobre las razones que ocasionan el fenómeno de ESCNNA, con temas como: los explotadores; factores, dinámicas sociales y familiares; regiones; correlaciones entre el fenómeno, y problemas como pobreza, abuso sexual, entre otros.
- Sobre NNA, las investigaciones indicaban que: el 80% de los casos se da en vinculación a la prostitución; el 14% se da dentro del marco de explotación sexual en turismo y el 6% sobre trata de personas con fines sexuales. Con porcentajes casi nulos se encontraban: la pornografía, los matrimonios serviles, y la utilización sexual de menores por parte de actores armados.
- La mayoría de las investigaciones fueron realizadas en Bogotá, Medellín y Cartagena. Escaseaban los estudios en las regiones de Orinoquía, Amazonia y zonas de frontera.
- La mayoría son Investigaciones del tipo muestral por disponibilidad de tiempo, lugar, sujetos para entrar en contacto, elementos varios del contexto como actividades económicas, condiciones de seguridad, otros. El problema identificado es que derivan en conclusiones generales a partir de muestras que no resultan estadísticamente representativas.
- Los instrumentos fueron aplicados en campo y solo dos fueron usados en información documental. Dentro del primer tipo de investigaciones: el 94% documentaban tanto explotación sexual masculina como femenina; el 4% solo tuvo en cuenta hombres en ESCI, y el 2% restante se enfocó en los explotadores como población objetivo.
- Se reconoció la falta de investigación a los grupos étnicos y LGBTI, así como los agresores de ambos sexos.
- El 4% de las investigaciones fueron diacrónicas (tipo histórico) y el 96% restantes fueron sincrónicas (corte específico en la línea de tiempo).
- El 38% de las investigaciones fueron del tipo cualitativas, el 31% fueron cuantitativas; el 27% fueron mixtas y el 4% no informaban. El rigor de las cuantitativas se perdió por falta de desarrollo estadístico dadas las imposibilidades para la representación estadística; en las cualitativas preocupa las generalizaciones realizadas con tan pocos ejercicios realizados.
- El 21,5% de las investigaciones fueron realizados en Bogotá, el 11,7% en Medellín, el 8% en Cartagena y el 66,8% restante en otras ciudades del país.
- El 57% de las investigaciones se realizaron en 2006, el 19% en 2007, y el 24% restante entre 2000 y 2005.

Han existido estudios que han motivado la discusión del tema en diferentes escenarios como el que realizó en 1995 la Cámara de Comercio de Bogotá y la Corporación para el Desarrollo Integral de Bogotá y Cundinamarca llamado «Pirobos: trabajadores sexuales en el centro de Santafé de Bogotá» que da cuenta de la existencia del fenómeno de explotación sexual alrededor de niños y jóvenes varones en ejercicio de prostitución. Así como el estudio realizado en 1998 por la Procuraduría General de la Nación, la Universidad de los Andes y UNICEF, llamado «Niños y Jóvenes de sexo masculino prostituidos, una visión desde la perspectiva de sus derechos». Aparte de las anteriores investigaciones y las consideradas en el Plan, existen otras que dan cuenta del fenómeno en los últimos años.

En 2006, la Fundación Antonio Restrepo Barco y la Fundación Renacer elaboraron el documento «Escenarios de la Infamia. Explotación sexual de Niños, Niñas y Adolescentes», cuyo objetivo residía en caracterizar las dinámicas de la explotación sexual comercial infantil en las ciudades de Cúcuta, Sabana Grande, Soledad, Malambo, Arjona, Malagana, Sincelejo, Montería, Medellín, Quibdó y Cali. La investigación emplea técnicas de sondeo mediante entrevistas estructuradas a funcionarios(as), a niños y niñas víctimas en escenarios identificados y a miembros de las comunidades y actores circundantes a la ESCNNA.

Para la identificación de los menores se tienen en cuenta las seis modalidades en las cuales se ha identificado la ESCNNA. Entre sus hallazgos se destacan: la presencia de violencia física y psicológica; la evolución del fenómeno de formas tradicionales hacia mecanismos más sofisticados de encubrimiento, y la identificación de los explotadores como dueños de negocios madres explotadoras, grupos armados ilegales, taxistas, mototaxistas y peluqueros.

Se cuenta también con la investigación «La utilización de niños, niñas y adolescentes en la prostitución en el departamento de Risaralda», realizada por el grupo de investigaciones en movilidad de la Red Alma Mater, las Religiosas Adoratrices y la Fundación Cultural Germinando y dirigida por William Mejía Ochoa. El estudio tuvo como objetivo caracterizar un grupo de niños, niñas y adolescentes con antecedentes o riesgos de ser utilizados en la prostitución, así como la identificación de factores asociados a la explotación sexual en 14 municipios de Risaralda. Esto se realizó a través de entrevistas directas a NNA y miembros de instituciones; revisión documental; observación directa, y observación en campo.

El sociólogo e investigador, Misael Tirado Acero, tiene dos publicaciones relacionados al tema de explotación sexual. La primera titulada «Creencias y Comportamientos socioculturales de jóvenes prostituidos homoeróticamente en Bogotá (2001-2003)» donde busca interpretar la sexualidad y las identidades de género de varones entre los 14 y 18 años de edad en prostitución. La investigación se realizó gracias a técnicas cualitativas como: observación; diario de campo; grupo focal de exploración; entrevistas en profundidad e historias de vida, para llegar a conclusiones como que «la prostitución no solo está ligada a la pobreza, sino a la generación de discursos propios dependiendo de la posición socioeconómica y cultural de los actores»²⁷. El segundo estudio realizado por Tirado se llamaba «Comercio Sexual (2006-2008)» cuya finalidad era la realización de un análisis sociológico de las redes de intercambio dentro del comercio sexual de los diferentes actores y su incidencia para las diferentes localidades de Bogotá. Los hallazgos de estas investigaciones ofrecen una perspectiva sobre la vinculación por parte de los menores a actividades de explotación sexual comercial bajo un escenario de prostitución y homosexualidad.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, publicó en el año 2014 un documento titulado «Análisis de la situación de explotación sexual comercial en Colombia. Una oportunidad para Garantizar la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes». Este texto realiza una caracterización de la problemática de la ESCNNA, una revisión de los instrumentos internacionales relacionados con esta, los factores de riesgo y vulnerabilidad asociados con la ESCNNA, y elaboró un análisis descriptivo de dicha problemática usando herramientas de tipo cuantitativo (usando la información del Sistema de Información Misional – SIM – del ICBF y bases de datos de la Policía Nacional) y cualitativo.

La revisión de estas experiencias, tanto nacionales como internacionales, permitió determinar que hay un trabajo avanzado en estudios cualitativos y de investigación académica sobre esta problemática. En ese sentido, se concluyó también que si bien los estudios cualitativos permiten conocer el fenómeno de ESCI de primera mano y caracterizarlo, no es esta una metodología posible de implementar en la entidad por cuanto no permite contar con un marco muestral definido; es necesario complementar las encuestas estructuradas con grupos focales y entrevistas; y no es posible encuestar NNA que hayan sido rescatados de ESCI ya que se estarían revictimizando. Igualmente, fue posible revisar las preguntas contenidas en dichos cuestionarios y encuestas y considerar su inclusión en el instrumento de recolección de la ECAS.

²⁷Tirado Acero, Misael (2004), p. 82.

2.1.5. Diseño de indicadores

Con el propósito de caracterizar a la población objetivo en relación a condiciones concernientes a sus actividades personales, relaciones familiares, sexualidad, y posibles riesgos que afecten la libre realización de sus derechos sexuales y reproductivos, la ECAS plantea los siguientes indicadores, que dan respuesta a cada uno de los objetivos específicos de la investigación.

Frente al primer objetivo de conocer las actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes escolarizados en su tiempo libre, se mide:

- Actividades que realizaron los niños, niñas y adolescentes en su tiempo libre en los últimos doce meses (ACT)

$$ACT = \frac{\text{Actividades que realizan los NNA en su tiempo libre}}{\text{Población total de NNA}} * 100$$

Por otro lado, con el fin de identificar los factores de riesgo social, familiar e individual que afectan la libre realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes así como los aspectos que afectan su salud sexual y reproductiva, se establecen estos indicadores:

- Porcentaje de niñas, niñas y adolescentes que reportaron consumir sustancias psicoactivas en los últimos doce meses (SUS)

$$SUS = \frac{\text{NNA que reportaron haber consumido sustancias psicoactivas}}{\text{Población total de NNA}} * 100$$

- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reportaron haber tenido relaciones sexuales (RSEX)

$$RSEX = \frac{\text{NNA que informaron haber tenido relaciones sexuales}}{\text{Población total de NNA}} * 100$$

- Porcentaje de NNA que han tenido relaciones sexuales sin hacer uso de métodos anticonceptivos en los últimos doce meses (UMA)

$$UMA = \frac{\text{NNA que informaron haber tenido relaciones sexuales sin uso de métodos anticonceptivos}}{\text{Total de NNA que han tenido relaciones sexuales}} * 100$$

Finalmente, con el propósito de aproximarse a la medición de factores de riesgo asociados a la problemática de explotación sexual comercial en la población escolarizada de niñas, niños y adolescentes, se formulan los siguientes indicadores:

- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que tuvieron su primera relación según edad de la otra persona:

$$EPRS = \frac{\text{NNA según edad de la persona con la que tuvieron su primera relación sexual}}{\text{Total de NNA que han tenido relaciones sexuales}} * 100$$

- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes a los que les han hecho proposiciones o insinuaciones de tipo sexual

$$INS = \frac{\text{NNA a los que les han hecho proposiciones o insinuaciones de tipo sexual}}{\text{Población total de NNA}} * 100$$

- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes a los que les han tocado alguna parte de su cuerpo de manera sexual sin que lo quisieran

$$TOC = \frac{\text{NNA a los que les han tocado alguna parte de su cuerpo de manera sexual sin que lo quisieran}}{\text{Población total de NNA}} * 100$$

- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes a que han recibido algo a cambio de tener relaciones sexuales

$$ALGO = \frac{\text{NNA que han recibido algo a cambio de tener relaciones sexuales}}{\text{Total de NNA que han tenido relaciones sexuales}} * 100$$

- Porcentaje de NNA que han tenido relaciones sexuales contra su voluntad (FOR)

$$FOR = \frac{NNA \text{ a los que han forzado a tener relaciones sexuales sin que lo desearan}}{\text{Total de NNA que han tenido relaciones sexuales}} \times 100$$

2.1.6. Plan de resultados

Los resultados del desarrollo de la encuesta se presentan en un boletín técnico donde se exponen los principales indicadores con su respectivo análisis descriptivo, junto con un archivo de anexos donde se presentan todos los cuadros de salida. Los resultados se desagregan por ciudad, sexo y rangos de edad según sea relevante.

2.1.6.1. Diseño de cuadros de salida o de resultados

Los cuadros de salida de la ECAS se generan para cada uno de los capítulos del formulario y abarcan la información más relevante de la investigación. Estos son una parte importante de la difusión de resultados y cuentan con las siguientes desagregaciones:

- Sexo.
- Rangos de edad: 11 años y menos, 12 años, 13 años, 14 años, 15 años, 16 años, 17 años y 18 años.
- Ciudad objeto de estudio.

Estos cuadros presentan tasas y proporciones expresadas en porcentajes, relacionadas con las preguntas del cuestionario que dan respuesta a los objetivos de la investigación y presentan, por ejemplo, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que informan acceder a internet del total de NNA encuestados.

2.1.7. Diseño del formulario o cuestionario

El instrumento de recolección de la ECAS 2016 responde a la necesidad de recabar información estadística que permita caracterizar la población escolarizada en educación básica secundaria y media frente a sus actividades, relaciones familiares, uso del tiempo libre, sexualidad, y actividades que puedan constituir un factor de riesgo a ser víctimas de explotación sexual comercial infantil. En la aplicación de la ECAS 2016 se han planteado los siguientes capítulos, a través de un contenido estructurado y exhaustivo en las alternativas de respuesta.

Capítulo A. Características generales: este capítulo busca una caracterización de los niños, niñas y adolescentes en cuanto a la edad, el sexo, las personas con quienes viven, un acercamiento a la situación económica del hogar, su relación de pareja y si tienen hijos.

Capítulo B. Mi Entorno social: este capítulo busca establecer el entorno de los niños, niñas y adolescentes en cuanto a las relaciones con las personas con quienes viven o comparten la mayor parte del tiempo. Estos aspectos son importantes porque permiten evaluar la comunicación de los niños, niñas y adolescentes con las otras personas, así como el respeto y la tolerancia dentro del hogar y en la institución educativa.

Capítulo C. Actividades: este capítulo busca indagar sobre las actividades y experiencias en general que han realizado o vivido los niños, niñas y adolescentes, tales como: actividades económicas (trabajar), no económicas (oficios del hogar), actividades en el tiempo libre (ver televisión, navegar en internet, etc.), consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

Capítulo D. Sexualidad: este capítulo consta de preguntas relacionadas con las experiencias sexuales de los niños, niñas y adolescentes escolarizados, incluyendo las que pueden constituirse como un factor de riesgo para el desarrollo físico, psicológico y emocional de los mismos. De igual forma, se indaga sobre la participación de los menores de edad en actividades sobre educación sexual en sus colegios, dadas las temáticas de interés del Programa de Educación para la Sexualidad, del Ministerio de Educación Nacional, en el establecimiento de una herramienta para que los niños, niñas y adolescentes conozcan y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos.

Capítulo E. Uso de internet: en este capítulo se indaga por el acceso que tienen los menores de edad a internet y a las redes sociales que se desarrollan en este medio. Esto se ha identificado como un canal para que explotadores sexuales contacten a NNA y los induzcan a comportamientos de riesgo. De manera adicional se pregunta sobre eventos de riesgo relacionados con este medio de comunicación.

Capítulo F. Pasatiempo: este espacio es para que los niños, niñas y adolescentes escolarizados se entretengan después de que terminan la encuesta y no tengan espacio de distraer a los compañeros(as) que no han terminado. Este pasatiempo contiene información de la Línea Nacional para la Prevención del Abuso Sexual del ICBF.

Para el año 2016, se desarrolló un aplicativo web para que los NNA diligenciaran la encuesta utilizando los computadores con conexión a internet de la institución educativa, con el acompañamiento de un monitor(a). En los casos en que el establecimiento educativo no contara con sala de cómputo y acceso a internet, o presentara algún tipo de dificultad para realizar el diligenciamiento electrónico, la recolección de información se realizó con formulario en papel.

2.1.8. Normas, especificaciones o reglas de validación, consistencia e imputación

La determinación de las especificaciones consiste en la definición de flujos, rangos y valores válidos de cada variable de la encuesta, que el grupo temático diseña y entrega al equipo de sistemas para que sean incluidos en el aplicativo web de recolección de la ECAS.

Una vez incorporados en el programa, los equipos temático, estadístico y de sistemas, verifican que el desarrollo final del cuestionario cumpla con las normas de validación y consistencia establecidas para esta encuesta. Este proceso se lleva a cabo mediante la realización de pruebas por todos los entes involucrados en el desarrollo del cuestionario. Cabe aclarar que estas pruebas se realizan antes de iniciar el operativo en campo, con el fin de encontrar posibles errores en el desarrollo, además de homogeneizar conceptos respecto al cuestionario.

En el caso de los formularios diligenciados en papel, debido a problemas en el diligenciamiento de la encuesta electrónica, se realiza un proceso de crítica de la información con el fin de estudiar y analizar la información consignada en los cuestionarios diligenciados en papel, con el fin de rectificarla, corregirla o aclararla. En la crítica se detectan las inconsistencias y errores que se pueden cometer, teniendo en cuenta que esta es una información que se recoge por autodiligenciamiento en papel; es decir, cada alumno completa su formulario partiendo de las instrucciones del monitor(a).

Los controles que se realizan en el marco de la recolección de la ECAS identifican el estado de la encuesta (cuestionario) teniendo en cuenta las siguientes alternativas:

Encuesta completa (EC): cuando se dan estos tres casos: se registran las variables de sexo y edad; la variable de edad se ubica hasta los 18 años, y cuando el cuestionario ha sido diligenciado totalmente. Solo se aceptan cuatro respuestas faltantes y ninguna de ellas pueden ser las variables de sexo o edad.

Encuesta incompleta (E): cuando se identifican cinco o más preguntas sin diligenciar.

Rechazo (R): cuando el niño, niña o adolescente indica al monitor(a) (recolector(a)) que no quiere continuar con el diligenciamiento de la encuesta. En el caso de recolección con formulario en papel cuando se da alguno de estos tres casos: cuestionarios totalmente en blanco; cuestionarios con selección errada y múltiple dentro del conjunto de alternativas de respuesta, y cuestionarios sin identificación de las variables de sexo, edad o solo reporte estas variables.

2.1.9. Nomenclaturas y calificaciones utilizadas

En ECAS se adoptan las definiciones, conceptos y clasificaciones relacionados con los niveles educativos, específicamente para básica secundaria y media, de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).

Asimismo, se aplica la codificación de la División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA) para la referenciación de las ciudades objeto de estudio de la encuesta.

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

En esta parte se presentan las características básicas del estudio, como el universo, las unidades estadísticas, su alcance geográfico, el diseño muestral y la metodología para la producción de resultados y la confiabilidad de los mismos.

2.2.1. Componentes básicos del diseño estadístico

Tipo de operación estadística

La Encuesta de Comportamientos y Actitudes sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes, es una encuesta por muestreo probabilístico dirigida a la población escolarizada.

Universo: niños, niñas y adolescentes matriculados en los grados 6° a 13° hasta 18 años de edad, en establecimientos de educación tradicional del sector oficial y no oficial correspondientes a los niveles de educación básica, media y normalista.

Población objetivo: niños, niñas y adolescentes en los grados 6° a 13° hasta 18 años de edad, en establecimientos de educación tradicional del sector oficial y no oficial correspondientes a los niveles de educación básica, media y normalista para todas las jornadas (única, mañana y tarde), en el área urbana de las ciudades de Bogotá, Cali y Cartagena. No se incluyen las instituciones que ofrecen educación formal para estudiantes con limitaciones físicas, discapacidades cognitivas y/o excepcionales, ciclos lectivos integrados, ni otros modelos educativos para jóvenes y adultos.

Marco muestral: es un marco de lista con información sobre la cantidad de alumnos matriculados y principales características de los establecimientos educativos como su ubicación, naturaleza jurídica, área, calendario académico; está construido a partir del censo de Educación Formal para el año 2012 - DANE.

Cobertura y desagregación geográfica: corresponde a los establecimientos educativos que ofrecen el servicio de educación tradicional, incluidos los establecimientos o escuelas normalistas, ubicados en el área urbana de las ciudades de Bogotá, Cali y Cartagena.

2.2.2. Unidades estadísticas

Unidad de observación: son los niños, niñas y adolescentes escolarizados, matriculados en los programas de educación tradicional de las ciudades incluidas en el estudio.

Unidad de análisis: son los niños, niñas y adolescentes escolarizados, matriculados en los programas de educación tradicional de las ciudades Bogotá, Cali y Cartagena

Unidades de muestreo: son los cursos pertenecientes a los establecimientos de educación tradicional de las ciudades incluidas en el estudio.

2.2.3. Periodo de referencia y recolección

Periodo de referencia: considera los últimos doce meses inmediatamente anteriores a la realización de la encuesta.

Periodo de recolección: el diseño contempla un periodo de cuarenta y cinco días.

2.2.4. Diseño muestral (aplica en investigaciones por muestreo)

- Tipo de muestreo

El diseño muestral es un diseño probabilístico, estratificado y de conglomerados.

Probabilístico: cada curso tiene una probabilidad de selección conocida y superior a cero. Esta información permite determinar a priori la precisión deseada en las estimaciones y posteriormente, calcular la precisión de los resultados obtenidos a partir de la información recolectada.

Estratificado: se estableció el grado como criterio fundamental de estratificación para cada una de las ciudades. Los cursos de educación normalista correspondiente a los grados 12° y 13° se agruparon con los cursos del grado 11° en cada institución educativa.

Conglomerados: corresponde a los cursos por grado.

Tamaño de la Muestra

Los cálculos se realizaron con la fórmulas correspondientes a un Muestreo Aleatorio Simple de elementos, ajustado con base en el efecto de los conglomerados en el diseño (deff), que es una relación, para cada dominio, entre la varianza real de este diseño de conglomerados y la que se obtendría con un diseño aleatorio simple de elementos.

Los tamaños de muestra se calcularon para el porcentaje de estudiantes con consumo de drogas alrededor del 7%, para una precisión esperada, medida en términos del error estándar relativo, del 5% en cada ciudad, y el efecto de diseño fue de 2.

La fórmula está dada por:

$$n = \frac{NPQdeff}{N(ESrelP)^2 + PQdeff}$$

Donde

n = número de estudiantes en la muestra por ciudad.

N = número de estudiantes en el universo por ciudad.

P = porcentaje de estudiantes con consumo de drogas.

Q = 1 - P.

ESrel = error esperado de las estimaciones.

deff = efecto de los conglomerados en el diseño.

Para la distribución de cursos por grado se aplicó la misma proporción de estudiantes por curso existente en cada ciudad en el Universo. En el cuadro adjunto se presenta el tamaño esperado de la muestra y la distribución por ciudad:

Distribución de cursos por grado según ciudades							
Ciudad	Grado						Total de Cursos
	6°	7°	8°	9°	10°	11° y más	
Bogotá	256	243	231	215	203	184	1.332
Cali	221	214	201	187	169	164	1.156
Cartagena	194	185	172	159	146	137	993

• Proceso de selección

En cada ciudad se ordenaron los establecimientos educativos de acuerdo a su naturaleza jurídica en oficiales y no oficiales, adicionalmente para las ciudades Bogotá y Cali se ordenaron por localidad o comuna. Para seleccionar los cursos por grado el procedimiento de selección implementado fue sistemático. En cada curso seleccionado se encuestaron a todos los estudiantes asistentes.

Se utilizó una tabla de números aleatorios para seleccionar los cursos a encuestar cuando en el establecimiento educativo existían más cursos de los requeridos.

Procedimiento de estimación

Son los métodos que se aplican para garantizar estimaciones no sesgadas al Universo de estudio, teniendo en cuenta los factores básicos de expansión, las variaciones del marco muestral, los ajustes por no respuesta, la calibración a valores poblacionales y finalmente se generan las estimaciones y se determinan la precisión y confiabilidad de las mismas.

• Componentes del factor de expansión

Factor básico de expansión (F_h): se define como el recíproco de la probabilidad final aplicada a los datos muestrales, da a cada elemento de la muestra el peso o representación que le corresponde en el universo investigado. En consecuencia, mediante su aplicación, se estiman numéricamente, en forma aproximada, las características de la población objetivo.

$$F_h = \frac{\text{Número de cursos del grado } h \text{ existentes en el universo}}{\text{Número de cursos del grado } h \text{ en la muestra}}$$

Este factor se calcula para cada uno de los grados por ciudad.

Ajuste de cobertura por no respuesta: se parte del principio de asignar a las unidades no encuestadas el promedio de las características de las unidades encuestadas.

Se establece un factor de ajuste por no respuesta por cursos y por estudiantes para cada ciudad.

$$P_h = \frac{\text{Número de cursos seleccionados para el grado } h}{\text{Número de cursos encuestados en el grado } h}$$

Para cada curso seleccionado se debe tener en cuenta ajustar por

$$R_{h\alpha} = \frac{\text{Número de estudiantes que regularmente asisten al curso } \alpha \text{ del grado } h}{\text{Número de estudiantes encuestados del curso } \alpha \text{ del grado } h}$$

Factor final de expansión ($W_{h\alpha}$): Es el producto de los anteriores factores y se aplica a cada curso por ciudad,

$$W_{h\alpha} = F_h * P_h * R_{h\alpha}$$

Donde

$h = 1, 2, \dots, 6$ grados.

$\alpha = 1, 2, \dots, a_h$ cursos seleccionados para la muestra en el grado h .

$a_h =$ número total de cursos en la muestra del grado h .

• Estimador para el total

La expresión del estimador para la característica Y es la siguiente:

$$\hat{Y} = \sum_{h=1}^6 \sum_{\alpha=1}^{a_h} \sum_{j=1}^J y_{h\alpha j} * W_{h\alpha}$$

Donde

$h = 1, 2, \dots, 6$ grados.

$\alpha = 1, 2, \dots, a_h$ cursos seleccionados para la muestra en el grado h .

$a_h =$ número total de cursos en la muestra del grado h .

$j = 1, 2, \dots, J$ estudiantes en el curso α del grado h .

$J =$ total de estudiantes en el curso α del grado h .

$[W]_{h\alpha} =$ factor de expansión del curso α en el grado h .

$y_{h\alpha j} =$ característica y del (la) estudiante j para el curso α del grado h .

• Estimador para la razón

Las tasas, proporciones y promedios son de la forma de una razón, en la cual el numerador y el denominador son variables aleatorias, así:

$$\hat{r} = \frac{\hat{y}}{\hat{z}} = \frac{\sum_{h=1}^6 \sum_{\alpha=1}^{a_h} \sum_{j=1}^J y_{h\alpha j} * W_{h\alpha}}{\sum_{h=1}^6 \sum_{\alpha=1}^{a_h} \sum_{j=1}^J z_{h\alpha j} * W_{h\alpha}}$$

• **Estimador de la varianza para un total**

Para el estimador de un total, la varianza se estima de la siguiente forma:

$$\hat{v}(\hat{Y}) = \sum_{h=1}^6 \hat{v}_h(\hat{Y}_h) = \sum_{h=1}^6 \frac{1}{a_h - 1} \left[a_h \sum_{\alpha=1}^{a_h} (\hat{y}_\alpha)^2 - \left(\sum_{\alpha=1}^{a_h} \hat{y}_\alpha \right)^2 \right]$$

Sea

$h = 1, 2, \dots, 6$ grados.

$\alpha = 1, 2, \dots, a_h$ cursos seleccionados para la muestra en el grado h .

$a_h =$ número total de cursos en la muestra del grado h .

• **Estimador de la varianza para una razón**

Para estimar la varianza del estimador de una razón se debe transformar la variable en una función lineal, para ello se utilizó el método de linealización de Taylor, y de esta manera se aplica la metodología anterior.

Utilizando la fórmula de varianza de un total, para una razón se cambia \hat{y}_α por

$$\hat{u}_\alpha = \frac{1}{\hat{z}} (y_\alpha - z_\alpha \hat{r})$$

Con lo cual se obtiene:

$$\hat{v}(\hat{r}) = \sum_{h=1}^6 \frac{1}{a_h - 1} \left[a_h \sum_{\alpha=1}^{a_h} (\hat{u}_\alpha)^2 - \left(\sum_{\alpha=1}^{a_h} \hat{u}_\alpha \right)^2 \right]$$

Siendo

$h = 1, 2, \dots, 6$ grados.

$\alpha = 1, 2, \dots, a_h$ cursos seleccionados para la muestra en el grado h .

$a_h =$ número total de cursos en la muestra del grado h .

• **Coefficiente de variación**

Para medir la magnitud de la variabilidad de la distribución muestral del estimador, se aplica el denominado error muestral, y se usan frecuentemente la desviación estándar y el coeficiente de variación.

El coeficiente de variación se define como la relación porcentual del cociente entre el error estándar del estimador y el valor esperado del estimador, multiplicado por 100.

El coeficiente de variación estimado está dado por la siguiente expresión:

$$\widehat{CV}(\hat{r}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{r})}}{\hat{E}(\hat{r})} * 100$$

El valor de este coeficiente, expresado en porcentaje, permite evaluar la calidad de un procedimiento de estimación.

2.2.5. Ajustes Cobertura

Para la ECAS el ajuste por cobertura se realiza en los casos donde se pierden cursos o estudiantes. En el primer caso se hace a nivel de grado en alguna ciudad y es la razón entre el número de cursos y el número de cursos encuestados. En el segundo caso, es la razón entre el número de estudiantes del curso y el número de estudiantes encuestados.

2.3. DISEÑO DE LA EJECUCIÓN

A continuación se describen los componentes que hacen parte del diseño de la ejecución.

2.3.1. Sistema de capacitación

El proceso de entrenamiento en ECAS se realiza directamente a las personas que realizan el trabajo de campo en todos los temas relacionados con la encuesta. Este proceso se lleva a cabo a través de los(as) asistentes de la encuesta designados(as) en cada ciudad, quienes previamente han recibido dicho entrenamiento con el equipo técnico del DANE Central.

El diseño e implementación de entrenamiento se realiza conforme a las directrices establecidas por la coordinación de la investigación, teniendo en cuenta la complejidad del fenómeno de estudio y la dinámica con la que operan los establecimientos o instituciones educativas.

El entrenamiento del personal está centrado en el afianzamiento de los contenidos temáticos y operativos, la observación de la coherencia entre definiciones, preguntas secuenciales, flujo entre preguntas y entre capítulos, casos especiales etc.; y la explicitación de las funciones según roles y responsabilidades del personal, el método, medio y sistema de recolección, actividades operativas y diligenciamiento de formatos.

Este afianzamiento demanda un mayor tiempo de entrenamiento previo a la aplicación de la encuesta y un esfuerzo puntual extra jornada durante la primera semana de recolección, logrando así fijar los conceptos y estabilizar la curva de aprendizaje.

2.3.2. Actividades preparatorias

Presupuesto y programación

El presupuesto y los rendimientos operativos son calculados según la muestra asignada para la encuesta. Este costeo desagrega por territorial (sedes y subsedes) los rubros de: honorarios, transportes (urbano, especial y otros), gastos manutención y alojamiento, impresiones y publicaciones, materiales y suministros.

Posteriormente, con base en el presupuesto anteriormente calculado, se oficializa a través de la programación de actividades y recursos en el Sistema de Apoyo a la Gestión Institucional (SPGI).

Posterior al ejercicio presupuestal, se realizan los documentos de los estudios previos para cada uno de los roles operativos que se requieren contratar. Estos estudios previos contemplan los perfiles, la cantidad de recurso humano necesario y los honorarios correspondientes. Posteriormente se procede a elaborar el cronograma operativo que define fechas, responsables y tareas que permiten el correcto desarrollo del operativo de campo.

Gestión de personal

La calidad y efectividad del planeamiento operativo y de la implementación de la estrategia de recolección de la información descansa en el proceso de gestión de personal. En la investigación de ECAS se sigue el protocolo adoptado por DANE que integralmente aborda la convocatoria, selección y contratación del personal. Se resaltan en este componente los siguientes hitos:

- Adopción de criterios idóneos de selección y parámetros objetivos aplicados a perfiles y evaluación de la documentación de soporte.
- Tiempos de apertura adecuados para blindar y garantizar el mayor acceso posible de los interesados.
- Seguimiento y respuesta a cada uno de los inscritos (aceptado o rechazado) y las razones sobre las que se sustentó dicha decisión.
- Aplicación de un examen realizado a través de una plataforma virtual del DANE con una amplia variedad de preguntas y respuestas aleatorias que garantiza la transparencia del proceso.

Sensibilización

Las actividades de sensibilización se ejecutan antes de la aplicación de la encuesta. El objetivo del proceso de sensibilización, es lograr una respuesta oportuna y de calidad por parte de las fuentes de información. Se busca lograr un ambiente de colaboración, acercamiento y conocimiento de la población objetivo mediante la visita a cada uno de los establecimientos educativos a los que les será aplicada la encuesta.

Es el primer acercamiento a las instituciones educativas objeto de estudio, el cual es liderado por las Direcciones Territoriales del DANE, con la colaboración de las sedes y subsedes, en el cual la coordinación de campo por medio de una comunicación escrita dirigida a rectores de establecimientos, informa sobre la realización de la encuesta y solicita la colaboración para la logística de recolección. Esta carta es llevada por los/as monitores/as y es entregada personalmente a los responsables de los establecimientos educativos.

En el caso de ECAS, durante la jornada de sensibilización el(la) monitor(a) también se encarga de abordar a las autoridades académicas de los establecimientos educativos y estamentos de bienestar de la población escolarizada, es decir rector, coordinadores académicos, sicopedagogos, consejeros, etc. Este proceso implica: además de la entrega de una carta formal, el contacto personal con dichas autoridades; la presentación de los objetivos de la encuesta, su contenido e importancia para la formulación de políticas públicas; se solicita notificar a los padres de familia sobre la realización de la encuesta, se realiza la concertación de una fecha para recoger la información en los cursos seleccionados por la muestra, además, también se encarga de indagar por la disponibilidad de la sala de cómputo, la conexión a internet y el tipo de navegador utilizado.

Este proceso es fundamental para:

- Favorecer una aceptación y respuesta objetiva de la fuente primaria (NNA).
- Preservar la confidencialidad del informante y la reserva estadística sobre los datos.
- Favorecer un manejo asertivo cuando los NNA se ven afectados al enfrentar el contenido de la encuesta.
- Favorecer un manejo asertivo cuando los NNA que enfrentan la encuesta pertenecen a poblaciones con limitaciones o discapacidades cognitivas.
- Ejercer presencia institucional y favorecer un manejo asertivo del aula.

Durante la fase posterior a la recolección se ejecutan otras actividades que hacen parte del alcance de la sensibilización como la socialización de la experiencia realizada y la difusión de resultados.

2.3.3. Diseño de instrumentos

Adicionalmente al cuestionario, se diseñan los demás instrumentos necesarios para el proceso de recolección de los datos y su control, de acuerdo con el tipo de fuente de información. En el marco de la investigación de ECAS, los instrumentos principales son:

- Cuestionario de recolección.
- Manual de recolección y conceptos básicos.
- Manuales operativos.
- Manual del sistema.
- Marco geostatístico.
- Formatos operativos.

2.3.4. Recolección de la información

Una vez se dispone del marco estadístico, se define el sistema y método de recolección dada la temática de la encuesta y el diseño del operativo de campo, que guarda coherencia con el sistema y método de recolección. Estos dos procesos se describen a continuación:

Sistema, método y medio de recolección

1. El método usado para la recolección de la información es por auto diligenciamiento de formulario por parte de los estudiantes de grados 6° a 11°, incluyendo 12° y 13° para los establecimientos de educación normalista que se encuentren en la muestra.
2. La recolección de la información se realiza por barrido sistemático de la totalidad de las unidades de enlistamiento. El componente técnico, conformado por supervisores/as y monitores/as asignados/as para la realización de la encuesta en cada uno de los establecimientos educativos, permanece concentrado hasta cubrir la totalidad de la población escolarizada establecida en la muestra, según la programación por cursos, grados y jornadas en los niveles de formación de básica secundaria y media.

3. Durante el barrido se prevén revisitas cuando un número considerable de alumnos del plantel, o de un determinado curso, no asista el día programado para la aplicación de la encuesta; o cuando, por la cantidad de cursos, se requiera más tiempo para realizar el barrido y se necesite una segunda o tercera visita.

4. La encuesta se puede realizar utilizando dos medios de recolección; sin embargo se procura utilizar como medio principal el formulario electrónico web; en caso que el establecimiento no cuente con conexión a Internet, se realizará a través de aplicativo offline instalado en cada computador.

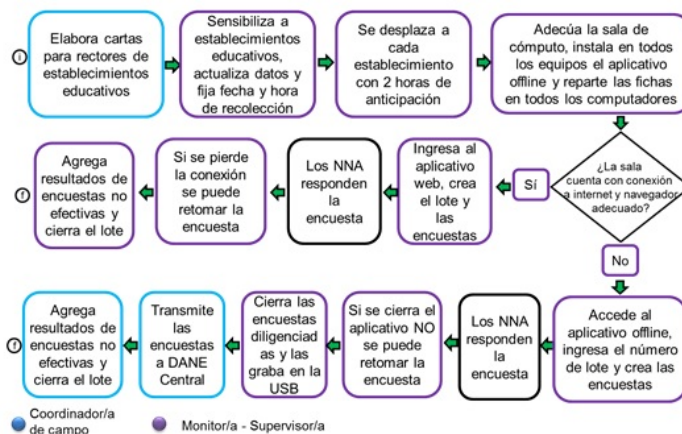
5. La encuesta salvaguarda la confidencialidad de las fuentes informantes (NNA) y la reserva estadística de los datos informados a través del autodiligenciamiento de la encuesta. Con este fin, dentro del aula de cómputo se ubica a cada estudiante en un computador individual para diligenciar la encuesta por web u offline, estas encuestas son guardadas y enviadas por internet a DANE Central.

6. El barrido responde a la planificación del operativo de campo que resulta del análisis integrado de la siguiente información:

- *Unidades espaciales y categorías descriptivas del marco geoestadístico.* A partir de ellas se define: la sectorización y las áreas geográficas; las cargas de trabajo y los ruteos o trazados para el acceso a los establecimientos educativos, según la concentración y dispersión de estos en el territorio; el tamaño de la población escolarizada atendida, y los arreglos concertados con las instancias de dirección y bienestar de los establecimientos educativos a visitar (fecha, lugar y tiempo dispuestos para la aplicación de la encuesta).
- *Datos entregados por el establecimiento educativo:* fecha, lugar y tiempo dispuestos para la aplicación de la encuesta; definición del tamaño de la población escolarizada distribuida por jornadas, grados y cursos; número de individuos con limitaciones físicas y discapacidades cognitivas; fechas de eventos locales que afectan la prestación del servicio educativo, etc. Estos datos se recaban directamente en la institución educativa, bajo la directriz del rector y con el concurso de los diferentes estamentos educativos.

El siguiente gráfico ilustra el encadenamiento de procesos asociados a la estrategia de recolección y la cadena de custodia de los datos recabados a través de la encuesta.

Gráfico 1. Proceso de recolección y captura de información ECAS con formulario virtual



Fuente: DANE - ECAS.

7. Una vez concluida la recolección del curso, se guarda cada formulario diligenciado offline en la memoria USB y se lleva a la oficina del DANE para realizar la transmisión vía FTP en las fechas de corte establecidas en el manual.

Una vez comprobada la consistencia de la información, se generan los cuadros de salida de la información, con los que se analiza la coherencia en la respuesta de preguntas y se procede a generar información por ciudades, sexo y edades de los NNA.

Diseño operativo

La organización operativa responde a una estructura funcional que sigue el DANE en cada una de las investigaciones estadísticas continuas.

Coordinación temática. Se encarga de: la definición de objetivos; la formulación de preguntas del formulario; la elaboración del manual de conceptos básicos, y de recolección y el entrenamiento al personal que realiza las funciones de monitoreo, supervisión, coordinación de campo.

Coordinación de logística de encuestas sociales, culturales e institucionales Tiene a cargo aspectos operativos tales como: la elaboración de presupuesto; el diseño del operativo de campo, y la elaboración de los manuales operativos, los estudios previos para la contratación del personal, el diseño de los formatos de control operativo y el entrenamiento enfocado a las funciones de todos los roles en los aspectos logísticos de la encuesta.

Coordinación de sistemas. Tiene la responsabilidad de: desarrollar el aplicativo para la captura de la información, bajo normas consistencia dentro del ambiente parametrizado del sistema de captura.

Gráfico 2. Esquema operativo ECAS



Fuente: ECAS.

En general, por cada supervisor(a) hay cuatro monitores(as) y por cada coordinador(a) de campo hay seis supervisores/as.

A continuación se detallan las funciones y roles establecidos en el desarrollo de la ECAS:

- Coordinación operativa

Es el proceso encargado de todos los aspectos operativos de todas las encuestas vigentes en la sede o subsede a cargo, y de hacer seguimiento a los operativos de campo. Igualmente, es el encargado de la consecución de insumos; asimismo, de la gestión de logística (especificaciones de transporte y prestación del servicio durante la ejecución del operativo de campo).

- Asistencia técnica de la encuesta

Es el proceso responsable a cargo de una persona de planta de la encuesta en la sede/subsede en todos sus aspectos y del flujo de información en desarrollo de las actividades de sensibilización. Esta actividad se realiza en conjunto con la coordinación de campo. Igualmente, realiza la entrega y seguimiento al diligenciamiento de los formatos sobre los que se apalanca el seguimiento y control de cobertura semanal.

- Coordinación de campo

Responsable, en conjunto con la asistencia técnica de la encuesta, de la ejecución de las actividades de alistamiento del operativo de campo y cierre de la cobertura. Tiene a su cargo también la distribución de las cargas de trabajo, la supervisión de los grupos operativos, el control de la cobertura y calidad de la información recolectada. Asimismo, es el encargado de la elaboración y el envío de los informes establecidos y la ejecución de las actividades y estrategias de sensibilización previstas en el diseño de la investigación y durante el barrido.

- Supervisión

Es responsable de la recolección de la información directamente en los establecimientos seleccionados por la muestra. Dentro de las principales funciones de la supervisión se encuentran la presentación de la encuesta en cada establecimiento y curso, resaltando la preservación de la confidencialidad del informante y la reserva de los datos reportados; el impartir las instrucciones y reglas para el diligenciamiento del cuestionario, y garantizar el manejo asertivo del aula.

Bajo la responsabilidad de la supervisión también recae la cadena de custodia de los cuestionarios (en USB) a lo largo del proceso de recolección de información. Igualmente tiene la obligación realizar el diligenciamiento de los formatos operativos de control. Por último, vela por el barrido y el control de la cobertura a nivel de cada una de las unidades enlistadas (grados, cursos, estudiantes por establecimiento educativo observado).

- Monitoreo

Encargado de afianzar la ruta que sigue la fuente informante (NNA) para el diligenciamiento del cuestionario. Dentro de las responsabilidades asignadas al proceso de monitoreo y recolección se tiene: llevar control de los formularios diligenciados y del medio de recolección utilizado; establecer el dato correspondiente a NNA matriculados que no asistieron al establecimiento educativo el día de la entrevista, y establecer el número de NNA matriculados presentes en el establecimiento educativo y que fueron requeridos para el diligenciamiento de la encuesta; realizar la identificación en el sistema de los lotes por curso y para el total del establecimientos educativos visitados (fecha, departamento, ciudad, sector oficial - no oficial; jornada, nombre del establecimiento, grado y curso; recuento del total de los alumnos por curso; código de identificación del/la monitor/a y del/la supervisor/a), y entregar a la coordinación los formularios offline y los formatos de control por curso.

2.4. DISEÑO DE SISTEMAS

A continuación se relacionan los componentes del diseño de sistemas, entre los cuales se encuentran: Diseño, captura, Creación de la Base, cargue, consistencia y procesamiento de datos.

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS

El diseño del formulario se realiza utilizando el lenguaje de programación PHP que genera páginas en HTML junto con librerías bootstrap utilizada para diseño de cada una de las preguntas y Jquery para realizar las validaciones a medida que el encuestado va respondiendo.

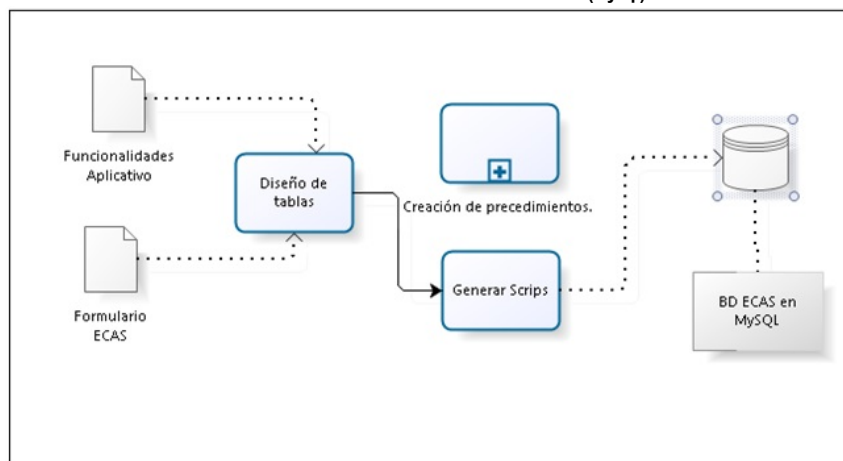
Elementos del proceso

Elemento / Tarea:	Descripción
Inicio	Redacción del formulario con reglas de validación y consistencia por el área temática.
Realizar solicitud de Creación de Formulario.	El área de Sistemas recibe el formulario de preguntas entregado por temática para desarrollo del aplicativo.
Análisis de Factibilidad de la herramienta de Diseño.	El sistema de recolección es a través de la WEB, para ello se define el lenguaje de programación y tecnologías a utilizar en el desarrollo.
Aprobar Solicitud de Generación de Formulario.	Se verifica la viabilidad de implementación del formulario enviado por Temática para desarrollo en entorno WEB.
Aprobar Solicitud de Generación de Formulario.	Acepta o Devuelve solicitud de diseño de formulario a desarrollar en entorno WEB.
Configurar Dominios de Preguntas	Se define el estilo de pregunta y el tipo de dato que se acepta; por ejemplo: entero, decimal, texto, select_one [opciones], select_multiple [opciones], fecha y hora.
Diseñar Flujo de Preguntas.	Con la utilización de las librerías bootstrap y JQuery se crean los flujos de acuerdo a las respuestas dadas en una o varias preguntas. La creación del flujo permite mostrar u ocultar preguntas de acuerdo a la información que ha respondido la persona encuestada.
Asignación de usuarios.	Define los roles de usuario que tendrán acceso tanto al diligenciamiento y acceso a los módulos del aplicativo.
Diseño de la Base de Datos	Basado en los requerimientos y características definidas para el operativo se definen las tablas y sus campos respectivos que estarán montados utilizando el gestor de BD MySQL.
Asociar Preguntas de Validación.	De acuerdo a los requerimientos enviados, se asignan las reglas de validación y consistencia para cada una de las preguntas y flujos, garantizando la coherencia y calidad de la información.
Definir Reglas de Validación Cierre de Formulario.	Se asignan las preguntas que validan el cierre correcto del formulario, diligenciado para cada capítulo y la encuesta en general.

Programar Formulario.	Una vez diseñado el formulario, se realiza la programación del mismo con el fin de validarlo y verificar que cumpla con las funcionalidades definidas en las especificaciones.
Programar reportes	De acuerdo a las especificaciones de generación de reportes tanto del área temática y logística se programan los scripts para generar dichos reportes.
Ejecutar Plan de Pruebas	Una vez diseñados y modelados los procesos para la captura de información se procede a realizar un plan de pruebas, que permita evaluar el formulario y determinar su salida a campo, mediante pruebas de escritorio y consistencia de datos.
Implementar Muestra	Se carga la información de los colegios a encuestar suministrada por el área de muestras del DANE.
Puesta en producción.	Luego de la aprobación del aplicativo se dispone en el servidor para que sea accedido vía web.
Captura en Campo	La coordinación de cada ciudad asigna los colegios a sus monitores(as), quienes abren el aplicativo en las salas de informática y configuran el inicio de la encuesta ya sea mediante el acceso a internet o el instalando el aplicativo ECAS versión offline.
Se recolecta encuesta en offline?	En este caso el grupo de monitoreo, luego de finalizada la encuesta, copia el archivo de la encuesta en memoria USB que luego consolida con las demás encuestas offline en una carpeta única para el curso(lote).
Disponer encuestas offline en FTP	La coordinación sube las carpetas de cada uno de los cursos de recolección offline en el FTP dispuesto.
Carga de encuestas offline a la BD MySQL.	Se descargan las encuestas dispuestas por el FTP y se cargan en la base de datos.
Gestión de Novedades	Las novedades que surgen en campo son atendidas por el correo electrónico institucional.
Consolidación de la Información.	Consiste en ir almacenando en el computador personal del apoyo de sistemas, en una estructura de archivos definida, todos las encuestas realizadas offline, para su posterior envío vía FTP.

Cargue de la Información a la BD Oracle.	Se realiza utilizando un ETL (extracción, transformación y carga) Una vez cargados los datos, se genera un log que indica el estado o posibles fallas presentadas durante el proceso y se procede a hacer la transposición de toda la información, proceso que permite poblar las tablas creadas en la base de datos para cada capítulo de la investigación. De esta manera cada tabla está relacionada a cada uno de los niveles que se manejan dentro de la encuesta (Hogares - Personas).
Devolución inconsistencias.	Si se encuentran inconsistencias durante el cargue como duplicidad de información, se reporta a la territorial correspondiente para re-consolidación y/o verificación.
Reportes.	Se realizan los reportes para comparación y verificación de avance y cobertura del operativo por Territoriales por parte de Temática, Sistemas y Logística.
Fin	Finalización del proceso.

Ilustración 1. Creación de la Base de Datos (Mysql)



Fuente: Oficina de Sistemas – DANE

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Formulario ECAS: Basado en las especificaciones dl formulario y las Funcionalidades requeridas en el aplicativo se realiza el diseño de las tablas y se nombran los campos de las mismas.

Generación de Scrips: Utilizando el lenguaje SQL se realizan las sentencias para posterio ejecución y creación de la base de datos.

ESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS



La tabla lote guarda la información que caracteriza al curso encuestado, un curso puede tener 0 o muchas encuestas y una o varias encuestas deben pertenecer a un único lote.

La descripción general para las tablas que conforman la base de la encuesta

NOMBRE DE LA TABLA	DESCRIPCIÓN
Lote	Información del curso.
Encuesta	Información de cada una de las encuestas.
Muestra_2016	Información de colegios y sus cursos a ser encuestados
Usuario	Información de los(as) usuarios(as) y sus roles.

CARGUE DE INFORMACIÓN

Para la recolección de encuestas web este proceso es en tiempo real, es decir, a medida que el encuestado va respondiendo se van guardando la información de las respuestas.

Se verifica la identificación única para cada encuesta, garantizando que no exista duplicidad en la información.

Las encuestas recolectadas mediante el aplicativo offline son enviadas al FTP por la Coordinación de campo para luego ser descargadas y consolidadas por sistemas para posterior cargue.

Se verifica que todas las encuestas enviadas offline tengan un lote correcto.

CONSISTENCIA DE INFORMACIÓN

A través del desarrollo de sentencias SQL, se identifican encuestas vacías o lotes que no tengan encuestas entre otras inconsistencias. Se generan reportes de cobertura y frecuencias que permiten realizar constantemente el monitoreo y control a la información que se ha recolectado y cargado en las bases de datos.

Posteriormente en la base de datos ECAS se crean procedimientos para validar la información de la base de datos, flujos, variables sin información, rangos y estructura, con el fin de obtener una base de datos consistente.

PROCESAMIENTO DE DATOS

Se realizan las consultas y procedimientos basado en las solicitudes del grupo temático para verificar y depurar los campos de cada las tabla, se generan campos que permiten organizar la información tanto de lotes como encuestas.

Se unifica la información en una sola tabla para ser compartida como base consolidada, la cual se utiliza para análisis y depuración de encuestas vacías o incompletas.

IMPUTACIÓN Y AJUSTES DE COBERTURA

Una vez cumplidas las etapas de consistencia, depuración, validación de la información y revisión de frecuencias y cumplidos todos los procesos estadísticos que garantizan la calidad y cobertura de la investigación, se realiza la conformación de la base solo con las encuestas completas. A partir de dicha base se generan todos los cuadros de salida y se efectúan los análisis de resultados.

FACTORES DE EXPANSIÓN

Se adiciona a cada encuesta el respectivo factor de expansión suministrados por muestras, que permiten generar resultados con el universo de la población objeto de estudio.

PROCESO DE ANONIMIZACION

La encuesta ECAS no solicita información que permita identificar al encuestado garantizando así la reserva estadística.

2.5. DISEÑO MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD

Este proceso se realiza mediante el diligenciamiento de varios formatos.

NOMBRE	OBJETO
FORMATO DE VERIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	El formato tiene el objetivo de actualizar y verificar la información de los establecimientos educativos de la muestra, sensibilizar y para programar la organización de recolección. Es insumo para la distribución de cargas de trabajo.
DISTRIBUCIÓN DE CARGAS DE TRABAJO	El objetivo de este formato es organizar de manera equitativa las cargas de trabajo del monitoreo de campo semanalmente.
CONTROL DE CALIDAD DE LA RECOLECCIÓN	El objetivo de este formato es verificar la calidad y consistencia de la información brindada a las fuentes. Es el insumo para el cálculo de indicador de calidad de la recolección.
CONTROL DE ENCUESTAS OFFLINE	Este formato permite tener un control sobre la cantidad de encuestas realizadas en el aplicativo offline, este servirá de insumo al área de sistemas para precargar la información que llegará Offline.
FORMATO DE RESUMEN ACUMULADO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, CURSOS Y ESTUDIANTES	Esta opción permite generar el reporte de resultados de encuesta por curso, especificando el número de encuestas completas, incompletas, establecimientos educativos y total de estudiantes asignados. Este formato es insumo para el resumen de cobertura.
FORMATO DE RESUMEN OPERATIVO DE COBERTURA	El objetivo de este formato es determinar de manera resumida en número de cursos y estudiantes encontrados en los establecimientos asignados y trabajados durante la semana de recolección respectiva.
FORMATO DE NOVEDADES OPERATIVAS	Este formato permite crear, modificar y listar las novedades ingresadas por todo el aplicativo.
	Este reporte sirve para evaluar y verificar la información recolectada por los(as) monitores(as) en los establecimientos educativos para detectar inconsistencias y tomar medidas correctivas.
FORMATO DE CONTROL DE RENDIMIENTOS	Es un el formato que se utiliza solamente para la prueba piloto y su fin es llevar una medición de tiempos de duración de la toma de información en campo y de las labores de monitoreo.
FORMATO DE INFORME FINAL	El objetivo de este formato es describir los resultados y novedades obtenidas relacionando las dificultades presentadas en el operativo. Además se exponen las recomendaciones y sugerencias de las ciudades para la próxima operación.

2.6. DISEÑO DE PRUEBAS PILOTO

Cuando se realizan cambios en el formulario (fraseos de preguntas y alternativas de respuesta, eliminación e inclusión de preguntas, inclusión de definiciones, entre otros) se lleva a cabo una prueba piloto en un colegio de la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de aplicar la encuesta a niñas, niños y adolescentes para así validar el instrumento de recolección, analizar la aceptación de la encuesta en los NNA, su entendimiento de las preguntas, identificar conceptos que resulten confusos para los NNA y establecer el tiempo utilizado por cada uno(a) para contestar la totalidad de preguntas del formulario, así como el funcionamiento del aplicativo de captura. Estas actividades permiten hacer ajustes al formulario en términos de fraseo de las preguntas, alternativas de respuesta y diseño, previo a su aplicación en campo.

2.7. DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS

El diseño del análisis de resultados esta compuesto por el análisis estadístico, el análisis de contexto y el comité de personas expertas.

2.7.1. Análisis estadístico

Una vez estructurada la base de datos, se implementan una serie de controles con base en métodos y herramientas estadísticas, que lleven a la obtención de indicadores de completitud, cobertura y calidad que se suman a los resultados publicados. Estos procesos son rutinarios dentro del modelo de producción estadística del DANE.

Posteriormente, mediante la consolidación de los cuadros de salida, se analiza la coherencia en la respuesta de preguntas y se procede a generar información por ciudades, sexo y edades de los NNA. Asimismo, se estudian las características socioeconómicas de las ciudades encuestadas y, basado en los resultados, se analiza su incidencia y predisposición a constituirse en factores de riesgo para el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los menores.

2.7.2. Análisis del contexto

Con este procedimiento se busca revisar la consistencia interna de la información, analizar el comportamiento de los indicadores principales en las diferentes aplicaciones de la encuesta, sin establecer comparaciones y relacionar otras fuentes de información que permitan dar cuenta de factores externos que pueden incidir en los resultados.

2.7.3. Comité de Personas expertas

Con base en la consolidación de los cuadros de salida, antes de la publicación oficial de los datos para el periodo de referencia correspondiente, se someten al comité de expertos o comité externo los resultados alcanzados. La opinión de expertos(as) contribuye a identificar, en algunas ocasiones, problemas originados en interpretaciones erradas o estructuras asimétricas o inciertas que obligan a revisar los procesos estadísticos y de consolidación de la base de datos.

Este comité está integrado por representantes de las entidades que hacen parte de la Ley 1336 de 2009 y otras que son usuarias de la información y se reúne básicamente al inicio del diseño de la operación para revisar los instrumentos de recolección y al final para conocer los resultados de la misma.

2.8. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN

A continuación se describe el diseño de la difusión de la ECAS.

2.8.1. Administración del repositorio de datos

El DANE, consciente de la necesidad de brindar a los(as) usuarios(as) mayor claridad, transparencia y confianza técnica en el proceso de las operaciones estadísticas que se desarrollan en la entidad y en aquellas instituciones que entran a formar parte del SEN, adoptó en 2009 una iniciativa basada en un estándar estadístico internacional, denominado Programa Acelerado de Datos (en adelante PAD) cuyo propósito es documentar, difundir y preservar microdatos conforme a los estándares y prácticas internacionales. De igual manera, el PAD permite el desarrollo de parámetros para la presentación de los documentos técnicos y metodológicos utilizados por cada operación estadística.

El PAD cuenta con el Set de Herramientas para la Gestión de Microdatos (HGM), el cual se inició en 2006 como una recomendación del Plan de Acción de Marrakech para la Estadística (MAPS).

Las herramientas de gestión de microdatos son una herramienta de medición y seguimiento de los resultados de operaciones estadísticas correspondientes a censos, encuestas y uso de registros administrativos, que generan una oportuna, confiable, comparable, pertinente y accesible información de calidad de los datos. Estas permiten un proceso de documentación de las operaciones estadísticas que contienen estándares con el fin de contar con información organizada. Los instrumentos utilizados son:

- Iniciativa de Documentación de Datos (DDI): diseñado para documentar toda clase de microdatos generados por encuestas, uso de registros administrativos, censos, observación directa y otras metodologías. Tecnología XML.
- Iniciativa Dublin Core: permite la documentación de documentos y reportes. Tecnología XML.

Igualmente, el DANE ofrece los niveles apropiados de seguridad de la información para la generación y el acceso a los microdatos anonimizados. Las metodologías de anonimización son definidas por los diferentes equipos temáticos y la determinación de acceso tomada por el comité de aseguramiento de la reserva estadística de acuerdo con el protocolo definido.

La Oficina de Sistemas aplicará dicha metodología para generar estos archivos anonimizados, los cuales son almacenados en servidores ubicados en el centro de cómputo en un ambiente seguro, haciendo uso de la infraestructura de seguridad implementada y aplicará los niveles de acceso definidos a través de autenticación, autorización y registro de las actividades, ofreciendo la integridad, disponibilidad y confidencialidad apropiadas.

2.8.2. Productos e instrumentos de difusión

Como parte de la estrategia de difusión ECAS, en el portal Web del DANE, se publican:

- Boletín técnico de resultados.
- Archivos anexos con coeficientes de variación.
- Presentación de resultados.

2.9. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de la ECAS es un procedimiento esencial en el desarrollo de la investigación, en aras de garantizar la calidad en la información recolectada y de los indicadores que se construyen a partir de la misma. En este sentido, se realizan diferentes actividades que inician con la supervisión técnica al operativo de campo, con el propósito de conocer de primera mano las dificultades que se enfrentan al momento de recolección, así como la forma en que los NNA se aproximan al formulario y se disponen a suministrar la información.

Posteriormente se hace una revisión de los informes de operativo que se reciben de cada una de las ciudades y se utiliza como insumo para la construcción de un documento de novedades temáticas en el que se evidencian todos los aciertos y desaciertos del formulario y se hacen sugerencias para futuras aplicaciones.

Finalmente, se revisa la base de datos haciendo análisis de frecuencias e inconsistencias pregunta a pregunta y se profundiza con la realización de un análisis de preguntas sensibles o complejas por grado y rangos de edad. Con esto, es posible identificar preguntas que probablemente no son claras para los NNA de 12 años y menos, pero sí para los de 16 años y más.

A partir de estas actividades es posible hacer ajustes tanto a las preguntas del formulario, como a la metodología de recolección, en caso que sea necesario para optimizar el proceso y la calidad de la información.

2.10. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Durante el diseño de la ECAS, se elaboraron una serie de documentos los cuales se relacionan a continuación:

- **Ficha metodológica:** presenta las principales características de la investigación, tales como: antecedentes, objetivos, población objetivo, instrumentos de recolección, entre otros.
- **Manual de recolección y conceptos básicos:** describe los procedimientos generales y específicos de la recolección, conceptos, funciones de cada rol, así como un recuento de la organización del trabajo de campo, los procesos de recolección y el material utilizado para la investigación.
- **Manual de lineamientos generales:** fija los procesos del operativo de la encuesta ejerciendo el control y garantía de la calidad de la información que va a ser recolectada.

- **Manual de crítica:** fija los lineamientos a seguir en el proceso de crítica y codificación de la información recogida en los formularios de la encuesta, para ejercer el control y garantiza la calidad de la información suministrada previamente en la etapa de recolección.
- **Manual del sistema:** provee un conocimiento técnico acerca del funcionamiento de la aplicación mediante la descripción de tablas, pantallas y demás, con el fin de servir como referencia y soporte para posteriores modificaciones.
- **Cuestionario General:** documento en donde se relacionan todas las preguntas a realizar dentro de la investigación.
- **Diccionario de datos:** describe cada una de las variables contenidas en la encuesta.
- **Documento Metodológico:** relaciona los lineamientos generales de la encuesta y describe el contexto general de la investigación.
- **Normas de validación y consistencia:** documento que relaciona flujos, rangos y valores válidos de cada variable de la encuesta.

3. GLOSARIO

Actividad sexual: expresión conductual de la sexualidad personal donde el componente erótico de la sexualidad es el más evidente. La actividad sexual se caracteriza por los comportamientos que buscan erotismo y es sinónimo de comportamiento sexual.

Fuente: Organización Panamericana de la Salud, 2000.

Anticonceptivo: sustancia, fármaco o método que se opone o impide la concepción. Los anticonceptivos pueden ser naturales o artificiales.

Fuente: Diccionario médico.

Comportamientos sexuales: diversas formas en que los seres humanos viven su sexualidad y se relacionan afectiva y sexualmente con otras personas.

Fuente: Profamilia.

Derechos sexuales y reproductivos: concreción de los derechos humanos universales en el terreno de la sexualidad; cuyos principios son la dignidad, la libertad y la igualdad, que se traducen en la posibilidad de que cada persona defina y construya su identidad individual y sexual así como las formas de vivir su sexualidad de manera autónoma, a partir del reconocimiento de sus propios derechos y de aquellos de quienes la rodean.

Fuente: UNFPA.

Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA): se caracteriza como **explotación** porque es una forma de aprovechamiento, dominación, coerción, manipulación, y en algunos casos de sometimiento a servidumbre de niños y niñas.

Se dice **sexual** porque se ejerce primariamente sobre el cuerpo del niño, niña o adolescente (NNA), asumido como un objeto para proporcionar placer, excitación o gratificación. Esta utilización puede ser física, directa o "representada". Se dice **comercial** porque implica en todos los casos una transacción económica: un intercambio entre una persona adulta (cliente-explotador) y el NNA o entre aquella y uno o varios intermediarios que directa o indirectamente se lucran de dicha transacción; aquí prima el interés comercial, la búsqueda de ganancia, la conversión del niño, niña o adolescente en una mercancía, en un objeto con valor de cambio.

Fuente: Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años (ESCNNA) 2006-2011

Factores de riesgo: condiciones que propician, favorecen o facilitan la ocurrencia de la ESCNNA y que, en su interacción, contribuyen para que explotadores y clientes configuren y dispongan de una representación social de los NNA como objetos legítimamente disponibles para el uso y el intercambio sexual. Estos factores predisponentes los encontramos a varios niveles: sociocultural, familiar, individual.

Fuente: Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años (ESCNNA) 2006-2011

Factores precipitantes: condiciones medioambientales e individuales que empujan a la explotación sexual al niño, niña o adolescente que se encuentra predispuesto por sus circunstancias personales, familiares o sociales. Estos factores se presentan a nivel medioambiental, familiar e individual.

Fuente: Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años (ESCNNA) 2006-2011

Maltrato Infantil: toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Fuente: Código de la infancia y la adolescencia. Versión comentada UNICEF p 22,²⁸

Niño, niña, adolescente: personas entre 0 y 12 años y por adolescente la personas entre 12 y 18 años de edad.

Fuente: Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia

Peores formas de trabajo: abarca todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; ii) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; iii) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y iv) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Fuente: Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (No 182). (Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo) OIT

Relaciones sexuales: se refieren al contacto físico a través del cuerpo y de los genitales. Hacen parte de la sexualidad, pero no son la sexualidad. Las relaciones sexuales pueden ser penetrativas o no penetrativas. **Las relaciones sexuales penetrativas** incluyen además de besos, abrazos y caricias contacto genital (pene - vagina, pene - ano, pene - boca) o penetración con otro tipo de elementos u objetos. **Las no penetrativas** incluyen caricias, besos, abrazos y masturbación, entre otras actividades, sin llegar a la penetración.

Fuente: Profamilia

Salud sexual: proceso permanente hacia la consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural, en todo lo que tenga que ver con la manera en que las personas conciben y ejercen su sexualidad. Comprende todos los aspectos relacionados con el ejercicio de una vida sexual sana.

Fuente: Profamilia

Salud reproductiva: estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y sus procesos. No se limita a la ausencia de dolencias o enfermedades, sino que las personas puedan procrear sin riesgos, teniendo la libertad para decidir tener hijos o no, cuándo, cuántos y con qué espaciamiento.

Fuente: Naciones Unidas, documento A/CONF.171/13: Informe de la CIPD

Sexualidad: conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y psico-afectivas que caracterizan la vida sexual de cada individuo.

Fuente: Profamilia

Violencia sexual: todas las relaciones o actos sexuales no deseados, ni aceptados por la otra persona sea hombre o mujer, es decir, que se hacen utilizando la fuerza y la coacción física o psicológica. En este tipo de violencia se incluyen las amenazas, la intimidación, las palabras, actitudes y comportamientos que ofenden, humillan, asustan o intentan contra la autoestima de las personas.

Fuente: Profamilia

²⁸El concepto de maltrato infantil adoptado por ECAS 2016 se sustenta en el Código de la infancia y adolescencia.

4. BIBLIOGRAFÍA

Aponte C., M. y García, S., C. (2002). *Explotación Sexual Infantil en Bogotá*. Bogotá: Publicación del Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) y la Universidad Externado de Colombia.

Base de Datos Online de ECPAT Internacional. www.ecpat.net/ei/Result_onlineDatabase.asp?country=37&CountryProfile=1.1.1&ProfileCommercial=1.1.1.1&ImplementActions=1.1.1.1.1.1&NationalPlans=1&organisationsWorking=1&selectedCategory=fact&display=country

Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI –OIT-IPEC. (2005) Sudamérica.

Centro Latinoamericano de Investigación (CELADI) (1989). *¿Los adolescentes: población vulnerable al SIDA?*. Ministerio de Salud de Colombia.

Centers for disease control and prevention. www.cdc.gov/healthyyouth/yrbs/

Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, Costa Rica. www.unfpa.or.cr/dmdocuments/Encuesta_Juventud.pdf

Constitución Política de Colombia (20 de julio de 1991). Colombia.

Convención sobre los derechos de niño (20 de noviembre de 1989).

Convenio 182 de 1999 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (junio de 1999). Ginebra.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2006). *Encuesta de comportamientos y actitudes sobre sexualidad en niños niñas y adolescentes escolarizados*.

—. (2008). *Encuesta de comportamientos y actitudes sobre sexualidad en niños niñas y adolescentes escolarizados*

—. (2010). *Encuesta de comportamientos y actitudes sobre sexualidad en niños niñas y adolescentes escolarizados*.

—. (2005). *Encuesta piloto sobre los Factores de riesgo que propician la ESCNNA. Bogotá, Ipiales y Manizales*.

—. (2005). *Encuesta de Victimización Escolar*. Bogotá.

Documento CONPES SOCIAL 109. (2007). *Política Primera Infancia*.

Documento CONPES SOCIAL 91. (2005). *Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del nuevo milenio*.

Comité Interinstitucional Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador – Secretaría Técnica (2008) *Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008-2015*.

Explotación sexual infantil Bogotá. 2002.

www.terra.com.mx/mujer/articulo/144985/Cambio+cultural+causa+el+abuso+infantil.htm

Fondo de Población de las Naciones Unidas – Colombia. Boletín No. 16, septiembre – octubre de 2010. www.unfpa.org.co/docs/newsletter/015502electro_mdic.pdf

Fundación Renacer. (2009). *Caracterización de las dinámicas de la Explotación Sexual Comercial en Niñas, Niños y Adolescentes*. Bogotá D.C.

Instituto Alan Guttmacher (1990). *Adolescentes de hoy, padres del mañana: Un perfil de las Américas*.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2014). *Análisis de la situación de Explotación Sexual Comercial en Colombia. Una oportunidad para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes*. Bogotá D.C.

Instituto Mexicano de la Juventud. www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/5_ENJ_2010_-_DF_VF_Mzo_29_MAC.pdf

Instituto Nacional de la Juventud, Chile. www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/vienjsexualidadversi%C3%B3nfinal.pdf

Instituto Nacional de la Juventud, España. <http://www.injuve.es/observatorio/salud-y-sexualidad>

International Labour Organization (ILO), International Programme on the Elimination of Child Labour (IPEC) (2001) *Investigating the Worst Forms of Child Labour No. 2 Nepal Trafficking in Girls With Special Reference to Prostitution: A Rapid Assessment*. Ginebra, Suiza.

Ley 1336 de 2009

Ley 704 de 2001

Ley 12 de 1991

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia

Unicef. (2002). *Un mundo apropiado para los niños y niñas. Declaración final de la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Niñez*. Recuperado el 20 de Junio de 2013, de Unicef: www.unicef.org/lac/Un_mundo_apropiado_para_los_ninos_y_las_ninas.pdf

Naciones Unidas, documento A/CONF.171/13: Informe de la CIPD.

National Statistics Office, International Labour Organization (2009) 2009 Pilot Survey on Commercial Sexual Exploitation of Children – CSEC. Filipinas.

National Survey of Sexual Attitudes and Lifestyles. <http://www.natcen.ac.uk/natsal>

Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil – IPEC (2002) *Explotación Sexual Comercial de Niñas y Adolescentes Paraguay – Ciudad del Este*. Lima, Perú.

Organización Internacional del Trabajo. (2006). *Línea de Base sobre Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en el municipio de San Salvador 2004*. San Salvador, Oficina Internacional del Trabajo, 2006.

Ortiz, Nelson. (1995). *Hacia el pleno desarrollo de la niñez. Plan Decenal de Infancia 2004-2015*.

ICBF, UNICEF, OIT-IPEC y Fundación Renacer. (2006-2011) *Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, niñas y Adolescentes*

Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños Estocolmo (1996)

Ministerio de la Protección Social. (2003). *Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*

Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. Estocolmo, Suecia 27-31 agosto 1996

Profamilia. *Guía temática en salud sexual y reproductiva para periodistas y comunicadores*. <http://www.profamilia.org.co/images/stories/prensa/informes-periodisticos/guia-tematica.pdf>

Red de Gestores Sociales. Boletín No. 20. Febrero 05 / Marzo 05.

Salazar, María Cristina. (1990) *Adolescentes y sexualidad en América Latina y Colombia*. Universidad Pedagógica Nacional.

Secretaría Nacional de la Juventud, Perú. <http://juventud.gob.pe/enajuv2011/>

Tirado Acero, Misael (2004) *Creencias y Comportamientos socioculturales de jóvenes prostituidos homoeróticamente en Bogotá (2001-2003)*. Tesis de grado para optar por el título de Sociología, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.

UNICEF (2002) *Un Mundo apropiado para los Niños y las Niñas*. Texto oficial del documento de resultados aprobado el 10 de mayo de 2002 en la Sesión Especial de la Asamblea General en favor de la Infancia. Nueva York, Estados Unidos.

UNICEF, Oficina de Bogotá (2007). *Código de la infancia y la adolescencia*. Versión comentada. Bogotá D.C., Colombia.

Varela, María del Carmen, *Los hijos de la vulnerabilidad. Trabajo con familias - Red Iberoamericana del trabajo con las familias*. Año I – Número 1.

5. ANEXOS

El documento no contiene anexos.

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	08/Ago/2016	Creación del Documento
2	08/Nov/2017	Actualización del documento según cambio en las ciudades objeto de estudio de la Encuesta 2016 y los ajustes sobre enfoque de género.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre:	Carolina Ceballos Medina	Nombre:	Paola Constanza Montenegro Ramirez	Nombre:	Andrea Carolina Rubiano Fontecha
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Asesor.	Cargo:	Profesional Especializado..
Fecha:	08/Nov/2017	Fecha:	09/Nov/2017	Fecha:	09/Nov/2017

Si este documento es impreso se considera copia no controlada